



3

er

**INFORME**  
**DE RESULTADOS**

**ANDRÉS MONTOYA**

Presidente Municipal Constitucional 2022-2024



# COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

# ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

COYOTEPEC 2022-2024

**Andrés Oscar Montoya Martínez**  
Presidente Municipal Constitucional

**Ana Berta Garay Casillas**  
Síndica Municipal

**Sergio Anguiano Cristóbal**  
Primer Regidor

**Lety Peña Aguilar**  
Segunda Regidora

**Tomás Mendiola Rosales**  
Tercer Regidor

**Yazbeth de la Cruz Zarazúa**  
Cuarta Regidora

**Margarita Palma Rafael**  
Quinta Regidora

**Osbaldo Aguilar Hernández**  
Sexto Regidor

**Miguel Ángel Domínguez Calderón**  
Séptimo Regidor

**Patricia Flores Montoya**  
Secretaria del Ayuntamiento

# CONTENIDO

**PAG.**  
**09**

**PRESENTACIÓN**



**PAG.**  
**12**

**PILAR 01: SOCIAL**

Municipio Socialmente Responsable,  
Solidario e Incluyente

**PAG.**  
**54**

**PILAR 02: ECONÓMICO**

Municipio Competitivo,  
Productivo e Innovador



**PAG.**  
**66**

**PILAR 03: TERRITORIAL**

Municipio Ordenado, Sustentable  
y Resiliente

**PAG.**  
**86**

**PILAR 04: SEGURIDAD**

Municipio con Seguridad  
y Justicia



**PAG.**  
**102**

**EJE TRANSVERSAL I**

Igualdad de Género

**PAG.**  
**106**

**EJE TRANSVERSAL II**

Gobierno Moderno, Capaz  
y Responsable



**PAG.**  
**150**

**EJE TRANSVERSAL III**

Tecnología y Coordinación  
para el Buen Gobierno

**PAG.**  
**154**

**ACCIONES**



## PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO

Con base en lo establecido en el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde menciona la atribución de los Presidentes Municipales de rendir al Ayuntamiento en Sesión Solemne de Cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio en curso, los artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el artículo 20 fracción VI inciso C y en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, me permito poner a la disposición de la ciudadanía de Coyotepec, el Tercer Informe de Resultados, el cual muestra evidencia de la ejecución del proyecto de gobierno establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Durante nuestra gestión, implementamos el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que nos sirvió como hoja de ruta para abordar las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad. A través de cuatro pilares temáticos—Social, Económico, Territorial y Seguridad—y tres ejes transversales—Igualdad de Género, Gobierno Moderno y Tecnología para el Buen Gobierno—hemos logrado:

**Transformar áreas olvidadas:** Priorizamos la atención a la periferia de Coyotepec, mejorando la infraestructura y los servicios básicos.

**Fomentar la participación ciudadana:** Al generar espacios de diálogo y consulta, asegurando que la voz de cada coyotepense fuera escuchada.

**Impulsar el desarrollo:** Se plantearon Proyectos de alto impacto, los cuales ayudaron a promover un cambio multidimensional en el desarrollo del municipio.

Cabe destacar que el Plan de Desarrollo Municipal tiene una vinculación con el Plan de Desarrollo del Estado de México y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) que es un ordenamiento internacional encaminado a reducir la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad, la injusticia y reparar el cambio climático.

Hoy más que nunca asumimos la responsabilidad de consolidar un Gobierno cooperativo, comprometido y sin improvisación, consciente de que para lograr grandes cambios se necesitan instrumentos que orienten una gestión con base en resultados, de hechos y no solo de palabras. Pero, sobre todo, donde la ciudadanía esté involucrada, porque la participación de las y los Coyotepenses, serán pieza calve para seguir fortaleciendo la democracia y la reconstrucción del tejido social.



## Mensaje de Gobierno

**Estimados ciudadanos de Coyotepec,**

Hoy, al concluir esta etapa de nuestra administración, quiero reflexionar sobre los tres años que hemos compartido, en los que asumimos el compromiso de ser un gobierno diferente, enfocado en resultados y marcado por un sello distintivo. Incidimos en regular y mejorar la vida municipal, a partir de una visión estratégica elaboramos el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, siendo este, el instrumento rector de la política gubernamental que permitió organizar los recursos financieros, humanos y materiales a través de programas y proyectos presupuestarios, para llevar adelante la transformación de la realidad local principalmente en las zonas que por varios periodos constitucionales los tenían olvidados como fue la periferia de nuestro querido Coyotepec.

Durante este periodo, nos guiamos por la Gestión para Resultados y exploramos tres escenarios: la realidad territorial, la congruencia social y la oportunidad de obtener resultados positivos. Gracias a ello, logramos importantes avances en el bienestar de los coyotepenses.

Hoy, me despido con el orgullo de haber alcanzado metas significativas y de haber actuado con transparencia. Este Tercer Informe, presenta el resultado de cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), así como de los proyectos que fueron considerados para estos tres años de gestión, contribuyendo de esta manera, su atención a las necesidades más urgentes, mismas que fueron atendidas con oportunidad.

Como lo dicta nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de rendirle cuentas a la ciudadanía y al Cabildo. En este 05 de diciembre de 2024, me despido con respeto y gratitud. Agradezco profundamente al síndico municipal, regidores, directores, personal operativo y administrativo, autoridades auxiliares, así como a los consejos y comités que trabajaron incansablemente para cambiar la realidad social, económica y urbana de Coyotepec. También agradezco al gobierno estatal y federal por su apoyo en la gestión de recursos.

A cada uno de ustedes, les ofrezco mi mayor consideración y reconocimiento. Esta administración se despide con hechos, no solo con palabras, deseo éxito, al nuevo gobierno municipal, que emerge de la cuarta transformación.

**¡Gracias, Coyotepec!**

Por estos tres años de trabajo conjunto.  
Sigamos adelante, siempre con la mirada en el futuro y firme.



# PILAR 01: SOCIAL





*Municipio Socialmente Responsable,  
Solidario e Incluyente*

## PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

### Objetivo:

Fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad.

### • Certeza jurídica para todos •

Durante este tercer año de trabajo, la Administración Pública Municipal de Coyotepec ha cumplido con los lineamientos administrativos relativos a los recursos humanos, materiales y financieros suficientes y oportunos para el buen funcionamiento de la Oficialía del Registro Civil, tal y como lo establece el Código Civil del Estado de México; realizando oportunamente los pagos a Gobierno del Estado por concepto de formatos autorizados por la Dirección General del Registro Civil para el registro de los actos y hechos del estado civil de las personas, así como, de papel seguridad para la expedición de copias certificadas. Se ha trabajado fuertemente para brindar una mejor atención a los ciudadanos que solicitan algún servicio, del estado civil de las personas.

Actividad	Cantidad	Beneficiarios
Registro de nacimiento	598	598
Registro de matrimonio	161	322
Registro de defunción	178	178
Registro de reconocimiento	23	23
Registro de divorcio	81	162
Orden de inhumación	233	233
Acuerdo de aclaración y/o complementación	180	180
Acuerdo de regularización	25	25
Constancia de inexistencia	50	50
Certificación de actas	8000	8000

*Nota: El CURP se genera con cada registro de nacimiento por lo que el número de personas beneficiadas corresponde al mismo número de registro.*

A través de la Unidad Móvil del Estado de México, se llevaron a cabo 12 Bodas Comunitarias y 13 registros extemporáneos, en Barrio Santiago; con el programa "Caravanas por la Justicia Social" se realizaron 24 Bodas Comunitarias, 21 registros extemporáneos y en la Oficialía del Registro Civil 5 registros extemporáneos.

Durante el ejercicio se han realizado en total 9,771 trámites de los diferentes actos siendo autorizados por la Dirección General del Registro Civil.



Se realizaron más de 9,000 trámites

## CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

Desde el arranque de la Administración Pública el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec se ha ocupado en brindar los servicios médicos y asistenciales que permitan atender a toda la población del municipio que los solicita. Entre nuestras acciones se han realizado 8 Sesiones de Junta de Gobierno, tanto ordinarias como extraordinarias, con el fin de tratar los asuntos que conciernen al desarrollo de los diferentes programas y actividades que se realizan en beneficio de toda nuestra población del municipio. Asimismo, se ha mantenido la permanente difusión de contenidos informativos en redes sociales del Sistema sobre diversos temas de interés para la población y este ha sido un canal de comunicación importante.



**TABLA 3.1 ADICIÓN TENTATIVA EN FUNCIÓN DE LA EDAD Y ESTADO REFRACTIVO DEL PACIENTE**

EDAD	MEGALOPÍCIA	MIOPÍA	ASTIGMATISMO	ESTRABISMO
35-37	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro
38-43	+0.25	-0.25	+0.25	+0.25
44-47	+0.25	-0.25	+0.25	+0.25
48-54	+1.25	-1.25	+1.25	+1.25
55-62	+1.25	-1.25	+1.25	+1.25
+ 63-67	+2.25	-2.25	+2.25	+2.25
+ 68-73	+2.25	-2.25	+2.25	+2.25

**TABLA DE CONVERSIÓN PARA LA ANOTACIÓN SEVERA DE DISTANCIA DE AGUDEZA VISUAL**

METROS	PIES	DECIMAL
67.25	201.15	0.15
67.00	200.00	0.15
66.75	200.00	0.15
66.50	200.00	0.15
66.25	200.00	0.15
66.00	200.00	0.15
65.75	200.00	0.15
65.50	200.00	0.15
65.25	200.00	0.15
65.00	200.00	0.15
64.75	200.00	0.15
64.50	200.00	0.15
64.25	200.00	0.15
64.00	200.00	0.15



Se brindaron servicios médicos y asistenciales



## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

### Objetivo:

Mejorar del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o calientes en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas marginadas del territorio municipal.

### • Más y mejor alimentación •

Atender la carencia social del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el municipio es una prioridad para la presente administración. De acuerdo con datos de la Secretaría de Bienestar al 2020, Coyotepec registró un total de 4,242 personas en esta condición que representan el 10.3% de la población total. Por ello, durante el periodo que se informa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec ha ejecutado tres proyectos que contribuyen a la atención de este rubro.

Para contribuir a mejorar el estado nutricional de nuestras niñas y niños en edad preescolar y escolar que fueron diagnosticados con desnutrición o en riesgo, se coordinó con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, el programa de Desayunos Escolares, mediante el cual se distribuyeron 203,840 Desayunos Escolares Fríos en las escuelas del municipio y 96,320 raciones vespertinas, beneficiando a una población total de 2,144 niñas y niños mensualmente. Para ello se realizó el levantamiento anual de peso y talla y se integraron los padrones de beneficiados.

Otro proyecto ejecutado fue el de Desayuno Escolar Comunitario a través del cual se entregaron 222,450 Desayunos Calientes con un promedio de beneficiarios de 1,483 niñas y niños por mes, y se realizaron 27 supervisiones de comedores para asegurar su funcionamiento.

Con el proyecto de Huertos Familiares, se busca desarrollar acciones de capacitación para la producción de alimentos para el autoconsumo y/o comercialización, se brindaron 9 capacitaciones de huertos familiares beneficiando a 298 personas y también se realizaron 27 capacitaciones para huertos escolares registrándose 410 beneficiarios. Finalmente hay que mencionar que están programados 204 apoyos productivos comunitarios con autoridades estatales para distribuirlos entre la población.



Se distribuyeron más de 200,000 desayunos escolares



## SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

### Objetivo:

Promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

### ● Salud y Bienestar para las y los coyotepenses ●

Los servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec en lo que va del año ha promovido 13 Jornadas Médico Asistenciales en las siguientes localidades:



A través de las Jornadas médico asistenciales se ha apoyado la salud y bienestar de los coyotepenses, no sólo en las instalaciones del DIF, sino más allá, beneficiando directamente a poco más de **1,400** habitantes de esas comunidades, otorgando 484 asesorías y 673 consultas además de la entrega de diversos apoyos, especialmente a la población más vulnerable como lo son: zapatos, pants, productos de limpieza y de higiene personal.

Brindando los siguientes servicios: orientación médica, psicológica, nutricional, jurídica, asistencial y de prevención de discapacidad, principalmente.

Se han realizado gestiones con empresas de tipo farmacéutica, de transporte, productos de higiene personal (L'Oréal), de juguetes (Kimbo, Angelin Baby, Mi Alegría), de calzado, pintura (Behr México), de cuidado personal y salud (Essyti), así como fundaciones de entretenimiento, como son OCESA y Cinepolis, de apoyo psicológico (Red Materno Infantil), Fundación Walmart, construyendo comunidades integrales, con el Hospital Central Militar, Fundación Devlyn, Fundación Nide, Fundación Anáhuac, Fundación Teatral, Fundación Recorcholis, entre otras fundaciones y empresas.

Dentro de las gestiones que ha realizado este sistema municipal, cabe resaltar la gestión realizada en beneficio de la escuela primaria "Luz Casas Cruz", ubicada en el Barrio Santiago, en la cual, a través de la Fundación "Construyendo", se logró la edificación de 8 aulas, 1 biblioteca, 1 ludoteca, 1 aula de cómputo y 1 módulo de sanitarios, todos completamente equipados; beneficiando con esto a toda la comunidad estudiantil, actual y futura. Con esta acción, se ha logrado beneficiar a la comunidad estudiantil que desde el año 2017 no había sido atendida.



Se beneficiaron a más de 30,000 habitantes

Por otra parte, para el cumplimiento de los objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo, nuestro Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec también ha ejecutado 23 proyectos con cerca de 106 acciones y metas específicas con el fin de contribuir al bienestar de la población. Entre los resultados más relevantes a mencionar se tienen los siguientes:

Atención médica, con el fin de brindar servicios de salud, se han otorgado 12,973 consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio, beneficiando al mismo número de habitantes que representan el 31.7% de la población total del municipio.

Se han desarrollado acciones de medicina preventiva con el fin de preservar el estado de salud de la población, aplicando 78 dosis de biológico del programa de vacunación universal a personas en riesgo, beneficiando hasta el momento al mismo número de personas. Además, se impartieron 51 capacitaciones a madres de familia en la atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, con una asistencia de 629 personas beneficiadas. También se ofrecieron 19 asesorías de vacunación a padres de familia, beneficiando a una población de 225 personas. Se han expedido 5,213 certificados médicos sobre todo en los meses de enero, julio y agosto, previos a la inscripción de escuelas, y se han realizado 73 exámenes para la detección oportuna de cáncer mamario (exploraciones) y 75 exámenes para detección de cáncer cérvico uterino (citologías).



Para el autocuidado y la disminución de enfermedades, se implementaron acciones para la promoción de la salud, brindándose 1,308 consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio además de 2,104 tratamientos en consultorio fijo que beneficiaron a un total de 1,412 personas. También se promovieron 17 pláticas de odontología preventiva llegando a una población de 669 beneficiarios y se realizaron 4,360 aplicaciones de flúor a niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel básico (preescolar y primaria) del municipio que representan una cobertura del 58.2% de la población entre 5 y 14 años de Coyotepec al 2020 (7,480 habitantes).

La prevención de las adicciones también ha sido un tema de atención para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec. Con el fin de crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de sustancias psicoactivas se han realizado 11 pláticas para prevenir adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general con enfoque de educación de la salud mental, beneficiando a 190 habitantes. También se brindaron 11 pláticas de atención psicológica a 47 personas con alguna adicción o trastorno derivado de las adicciones y se realizó un evento especial en torno a la prevención de las adicciones contando con una participación de 22 personas.

Gracias a todas estas acciones una gran parte de los coyotepenses cuentan con mejor atención a su salud.



**12,973 consultas médicas en consultorio fijo**

## PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS

### **Objetivo:**

Con el fin de fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada habitante un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

En materia de Desarrollo Integral de la Familia y para fortalecer a las familias como la base social de Coyotepec, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec fomentó la Integración a la familia mediante la realización de 3 cursos de escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia a población abierta contando con 30 beneficiados.

Por su parte, el programa de atención a víctimas por maltrato y abuso registró 12 pláticas para difundir el modelo de atención en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes, alcanzando a 512 beneficiarios. Se realizaron también 12 reportes de atención en donde se detectó y comprobó actos u omisiones que vulneren sus derechos beneficiando a 15 personas. Asimismo, se realizaron 47 reportes para detectar si existió una probable vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes beneficiando a una población de 59 individuos y se registraron 2 representaciones jurídicas en instancia ministerial.

El programa de servicios jurídicos asistenciales a la familia también contribuye al bienestar de este sector de nuestra población. A través de él, se otorgaron 486 asesorías jurídicas a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos y garantizar una sana convivencia al interior del núcleo familiar.

Por último, para contribuir al desarrollo integral de la familia se contó también con el proyecto de orientación y atención psicológica y psiquiátrica que incluyó actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población, tratando de incidir en las causas familiares, individuales y sociales. En este sentido, se otorgaron 2,270 consultas psicológicas con la finalidad de mejorar la salud emocional de la población, ello benefició a una población de 3,170 personas incluyendo a pacientes y familiares o acompañantes. A manera de prevención de este tipo de problemas, se realizaron también 9 capacitaciones contando con una población beneficiada de 158 personas.

Los jóvenes también representan un sector importante de población al cual se les han destinado varias acciones que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado y que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva. Para brindar oportunidades para los jóvenes, el Sistema DIF implementa el proyecto de bienestar y orientación juvenil para atender sus necesidades de desarrollo y bienestar. En este contexto se han implementado 1 actividad cultural y recreativa enfocada a la prevención de conductas de riesgo en la población adolescente y joven, beneficiando a 13 jóvenes.



Atención psicológica y psiquiátrica

Otro proyecto más, destinado a este importante sector de población tiene que ver con la promoción del desarrollo integral del adolescente, a través de él, se promovió en 1,369 jóvenes el servicio de orientación psicológica (SOS) viéndose beneficiada una población total de 2,120 personas incluidos los jóvenes y sus familiares o acompañantes. También se impartieron 11 pláticas con temas de prevención de conductas de riesgo en la población adolescente y joven dirigida a madres, padres, tutores y personal docente, llegando a 143 beneficiados. Se impartieron 3 cursos taller de Guía para padres, dirigido a madres, padres, tutores y personal docente en los cuales se registró una participación de 60 personas. Además, se canalizaron a 6 adolescentes que así lo requerían a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos y, por último, mencionar que se brindaron 4 pláticas ocasionales a adolescentes para prevenir conductas de riesgo, beneficiando en su conjunto a 85 personas, entre beneficiados directos como familiares o acompañantes.

En cuanto a la atención integral a la madre adolescente con el fin de coadyuvar a mejorar las oportunidades de desarrollo para este grupo de población, se impartieron 18 cursos taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes, mismos que concentraron 212 beneficiarias. Asimismo, se canalizaron a 10 adolescentes embarazadas y madres adolescentes menores de 18 años a la atención integral (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil) y en 13 casos más se sensibilizó a la pareja, familiares y acompañantes de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes sobre esta problemática. Finalmente se gestionó un taller de capacitación para el autoconsumo y el autoempleo que ayudó a 12 jóvenes.



En lo que respecta al programa de protección a la población infantil y adolescente, se desarrolló el proyecto de promoción de la participación infantil y adolescente, a través del cual se realizaron 5 foros de derechos de las niñas, niños y adolescentes con difusores infantiles municipales beneficiando a 42 asistentes, se integraron 2 grupos para impartir el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niños con 12 beneficiados, se otorgaron 4 pláticas sobre la convención de los derechos de la niñez a madres, padres y/o tutores, maestros y público en general con 56 beneficiados. Se llevó a cabo 1 evento dirigido al cumplimiento de los derechos de la niñez con 10 beneficiados. Se elaboraron 5 materiales de promoción sobre los derechos de las niñas y los niños alcanzando 201 beneficiarios y finalmente se realizó un evento de difusores infantiles con 10 beneficiados.

Para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de los derechos y el desarrollo integral de las mujeres y los hombres, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec contó con un proyecto de coordinación institucional para la igualdad de género que se implementó dentro del programa Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre. A través de él se han impartido 2 talleres de capacitación para el trabajo (autoempleo y autoconsumo) alcanzado a 12 personas beneficiadas. Se realizaron 2 jornadas de dignificación de la mujer que registraron 69 beneficiados y además se ofrecieron 8 pláticas de prevención de trastornos emocionales que ayudaron a 117 personas. Por último, se realizaron 2 talleres de Género masculino dirigido a 13 personas.



• **Apoyo a adultos mayores** •

Para el año 2020, Coyotepec contaba con 2,432 adultos mayores de 65 años. Con el fin de brindar apoyo a los adultos mayores para que disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia se les brindó asistencia mediante el otorgamiento de 100 consultas médicas y se han brindado 37 asesorías jurídicas en su beneficio a través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, beneficiándose así a un total de 137 adultos mayores. Por otra parte, también se promueve la vida activa para el adulto mayor. Para ello se operaron mensualmente 5 grupos en la Casa de Día para adultos mayores del municipio, reportándose un promedio de 135 beneficiados. Así mismo, se han impartido 25 talleres de actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores, registrando un total de 121 beneficiados. También se brindaron 20 pláticas sobre sus derechos beneficiando a 244 personas y finalmente se realizaron 2 eventos dirigidos a este sector de población contando con cerca de 221 adultos beneficiados.





Se otorgaron consultas médicas y asesorías jurídicas

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Objetivo:

Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

En el año 2020, en el municipio de Coyotepec el INEGI registró un total de 1,256 habitantes con discapacidad, esto representa el 3.07% de la población total del municipio; de los cuales el 47.45% son mujeres, y 52.54% hombres.

Para atender a este sector de población y con el fin de fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, procurando condiciones de respeto y dignidad, se cuenta con el programa de atención a personas con discapacidad a través del cual se realizaron los siguientes proyectos:

En primer lugar, para la orientación e información sobre discapacidad se brindaron 250 asesorías individuales sobre la prevención de la discapacidad, asimismo, se han impartido 44 pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general, registrándose un total de 1,350 beneficiarios con estas acciones. También se organizaron 3 talleres con ese mismo fin que registraron un total de 55 asistentes. Además, se detectaron en 13 casos factores de riesgo que causan discapacidad en la población; y finalmente se elaboraron y distribuyeron 19 materiales de difusión de los programas de PREVEDIF entre la población, alcanzado a 220 personas beneficiadas con esta información. Con estas actividades se logró la prevención y disminución de la incidencia-prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad en los coyotepenses.

En segundo lugar, también se realizaron acciones encaminadas a la capacitación de personas con discapacidad con la finalidad de promover su integración en los distintos ámbitos de la sociedad. Entre estas destaca la inclusión de 17 personas con discapacidad a las actividades recreativas o culturales, así como 61 personas con discapacidad incluidas en capacitación y adiestramiento productivo. Finalmente se registraron 5 pláticas de sensibilización en inclusión social de personas con discapacidad registrándose un total de 286 beneficiarios.

La tercera vertiente de apoyo a este sector de población fue la promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad. Destaca la inclusión de 4 personas con discapacidad al trabajo en empresas o instituciones, así como la inclusión de 1 persona con discapacidad al autoempleo.

La cuarta vertiente de apoyo a este sector de población fue la atención especializada, médica y paramédica a personas con discapacidad. Entre las acciones más relevantes al respecto con el programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), destaca la detección de 24 personas con discapacidad, la orientación de 53 personas con discapacidad, la canalización o referencia de 21 personas con discapacidad a instituciones de atención especializada, 13 visitas domiciliarias, 12 pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares beneficiando con ellas a 315 personas y la realización de 12 materiales de difusión del programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) que llegaron a 160 personas.



Atenciones especializadas

Por su parte, la rehabilitación de personas con discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec registró 173 consultas médicas de rehabilitación, 27 consultas de psicología, 166 consultas de trabajo social, y se brindaron 16 pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares beneficiando con todo ello a un total de 367 personas, además se detectaron 26 personas con discapacidad permanente, se dieron de alta a 4 personas con discapacidad y se refirieron a 2 personas con discapacidad a otras instituciones para su atención. La suma de todas estas acciones permitió ofrecer atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial de Coyotepec.

Finalmente, para este sector de población también se operó el programa de atención terapéutica a personas con discapacidad, con el fin de proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral. A través de este se han brindado 7,077 terapias físicas beneficiando a 1,610 personas en esta condición. Asimismo, se realizaron 44 terapias de estimulación temprana a niños con discapacidad y 131 terapias de lenguaje. Del mismo modo se han otorgado 21 donativos y se han integrado 19 expedientes para la donación de ayudas funcionales a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Por último, vale la pena mencionar que administrativamente, a la fecha, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec ha integrado y entregado en tiempo y forma la Cuenta Pública 2023 y el Proyecto de presupuestos de ingresos y egresos 2024, así como ha cumplido con la integración de los informes trimestrales que se entregan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), cumpliendo así con la normatividad establecida.

Con las cifras anteriores, se reflejan los principales esfuerzos que a la fecha se han realizado para fortalecer las condiciones de vida de los más necesitados del municipio de Coyotepec y que han beneficiado tanto a las personas atendidas como a sus familias. Se sigue trabajando día a día para mejorar aún más y crear, crecer y construir en familia para Coyotepec.



## UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

La Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal de Coyotepec, promovió la esterilización masiva como eje rector de su plan de trabajo, complementado con un programa educativo y de sensibilización social, que promovió la tenencia responsable de caninos y felinos.

Se realizaron jornadas de esterilizaciones para caninos y felinos, en diferentes Barrios, alcanzando una cifra de 26 jornadas con un total de 1600 cirugías, cumpliendo los requisitos de eficiencia, seguridad y calidad.

A la par de las jornadas se implementó la vacunación antirrábica con un total de 120 dosis, con la observación clínica de animales agresores con el porcentaje del 30 % de canalización de personas agredidas, rescate de animales atropellados en diferentes Barrios con una cantidad de 10 animales, enfermos y lesionados que se encontraron en sitios públicos, la adopción de perros y gatos rescatados y la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía.

Finalmente, se han atendiendo 12 reportes ciudadanos sobre la presencia de jaurías, perros agresivos o que causen molestias sanitarias, así como, la disposición final de cadáveres de caninos y felinos recuperados en la vía pública.





Se realizaron 1600 cirugías caninas y felinas

## EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

### Objetivo:

Gestionar apoyos tendientes a aspectos culturales, institucionales, cívicos y de mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

### • Actividades culturales •

Para fortalecer nuestras tradiciones se realizó el Carnaval 2024, el cual, es una combinación de actividades, es una verbena popular, donde se mezclan disfraces, música, desfiles todo en un ambiente colorido y familiar, en los últimos carnavales el desfile ha tenido una característica única, pues muestra la identidad municipal, donde se puede apreciar la participación de carretas jaladas por burros, tractores, carros alegóricos con temas como el pulque, bebida tradicional del municipio, misma, que se va repartiendo a lo largo del recorrido, además de música, bailes folclóricos, baile popular, pabellones de comida.

Se efectuó, la Feria del Pulque y del Mole en el marco de la festividad de San Cristóbal Coyotepec 2024, que comenzó el 26 de julio terminando el 29 de julio, donde los ciudadanos degustaron de cualquier cantidad de sabores y platillos hechos con mole, en todos sus tipos y presentaciones, además de acompañar los alimentos con la bebida de los dioses, el pulque, esta festividad en honor al Santo Patrono del pueblo, San Cristóbal Mártir. Todas las actividades en esta feria fueron para toda la familia, además de los atractivos gastronómicos, como cada año y para gusto de toda la familia, la feria popular lleva consigo juegos mecánicos, diversas actividades recreativas, concursos, música sonidera, tropical, rock, norteña y mucha diversión.

En este 2024 se rompió record de asistencia con la presentación de agrupaciones de talla internacional como "Los Cardenales de Nuevo León" y la "Banda Pequeños Musical".





**Fortalecimiento de nuestras tradiciones**



## • Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Estadías •

Para contribuir con los estudiantes de nivel medio superior y superior realicen su servicio social, prácticas profesionales y/o estadías se aceptaron a 51 estudiantes, que se canalizaron a diferentes áreas de la Administración Pública Municipal de los cuales 23 son hombres y 28 mujeres, el objetivo de las estadías fue programar actividades de carácter temporal que pres- tan los estudiantes y pasantes de las carreras técnicas y profesionales, en el que aplicarán los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos adquiridos en su formación.

El servicio social se orientó a las áreas y modalidades de la carrera de donde provenga el prestador, de acuerdo a su perfil académico, o hacia aquellas que se consideren prioritarias para las necesidades de la comunidad.

## • Eventos cívicos •

Para continuar formando a la persona y a la sociedad desde el fortalecimiento de la identidad y el rescate de valores cívicos y patrios, se organizaron cinco eventos cívicos en diferentes fechas conmemorativas como lo son (5 de febrero, 24 de febrero, 21 de marzo, 16 de sep- tiembre y 20 de noviembre) y tres desfiles conmemorativos al 21 de marzo al Natalicio de Benito Juárez, 16 de septiembre al inicio de la Independencia y 20 de noviembre al inicio de la Revolución Mexicana en coordinación con todas las áreas del Ayuntamiento dirigido a los ciudadanos de Coyotepec.



## • Talleres Artísticos - Culturales •

Comprometidos con el desarrollo de la creatividad de la ciudadanía, en un proceso colectivo y de experimentación en diversos lenguajes artísticos - culturales y a su vez promoviendo una cultura inclusiva, se impartieron 5 talleres artístico-culturales en Casa de Cultura como; Taller de Piano, Taller de Canto Lírico Popular, Taller de Guitarra, Taller de Cartonería, Taller de Dibujo y Pintura mismos que se imparten por profesores de la Jefatura de Cultura y Turismo, beneficiando a 1,000 personas en su mayoría personas adultas, con discapacidad, niños y niñas.

Para ampliar y diversificar las experiencias artísticas para la ciudadanía, se crearon diversos talleres artísticos, culturales y deportivos como: canto y técnica vocal, náhuatl clásico, baile de salón y ritmos latinos, taekwondo, lima lama defensa personal, kick boxing, full contac, boxeo, estilismo, inglés infantil y juvenil, danza folklórica (Tierra Mexica), árabe, yeyetzi. Así mismo, se vinculó a la ciudadanía con los programas de preparatoria abierta, con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), de educación inicial y clases de regularización, beneficiando a más 1,200 personas de diferentes edades.



## VIVIENDA DIGNA

### Objetivo:

Gestionar apoyos tendientes a aspectos culturales, institucionales, cívicos y de mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

### • Retos de bienestar •

El principal objetivo en materia de bienestar social se focaliza en superar la pobreza que afrenta el municipio. Para lograrlo, es necesaria una política basada en programas y servicios sociales que garantice las condiciones para el ejercicio efectivo de derechos de las personas y de esa manera, favorezca el desarrollo de sus capacidades y libertades.

Teniendo como prioridad combatir la pobreza, marginación y vulnerabilidad, así como crear las condiciones para el desarrollo y bienestar de los coyotepenses, lo que permitirá crear una sociedad más justa e igualitaria.

Para ello se propone vigilar las acciones para el crecimiento social equilibrado de los barrios del municipio, en ese sentido, la Dirección de Bienestar se encargó durante el presente ejercicio de impulsar, coordinar, ejecutar y vigilar el cumplimiento de programas sociales.

La Dirección de Bienestar Social en coordinación con diversas unidades administrativas realizaron jornadas médico asistenciales en todos los barrios, atendiendo temas relacionados a la prevención del delito, reinserción, desarrollo e inclusión social, educación, cultura, de atención a la familia, nutrición, prevención y atención a la farmacodependencia, violencia familiar, beneficencia pública y privada, así como, promover la equidad entre los grupos más vulnerables.

Se realizaron talleres de autoempleo, con el fin de que los ciudadanos puedan insertarse al sector formal y fortalezcan su economía, promovimos la participación y el apoyo de los sectores social y privado para brindar insumos a bajo costo y donación de medicamentos.

En coordinación con el Gobierno Estatal y Federal se realizó la entrega de apoyos de programas sociales, becas y entre otras actividades.

Fortalecimos los vínculos con escuelas y asociaciones privadas para realizar jornadas de asistencia social a bajo costo poniendo a disposición; aparatos auditivos, podología y lentes a bajo costo.



## DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

### **Objetivo:**

Fomentar la integración social de los grupos vulnerables, con programas de atención, asistencia y desarrollo.

- **Protección integral a la niñez y adolescencia coyotepense** •

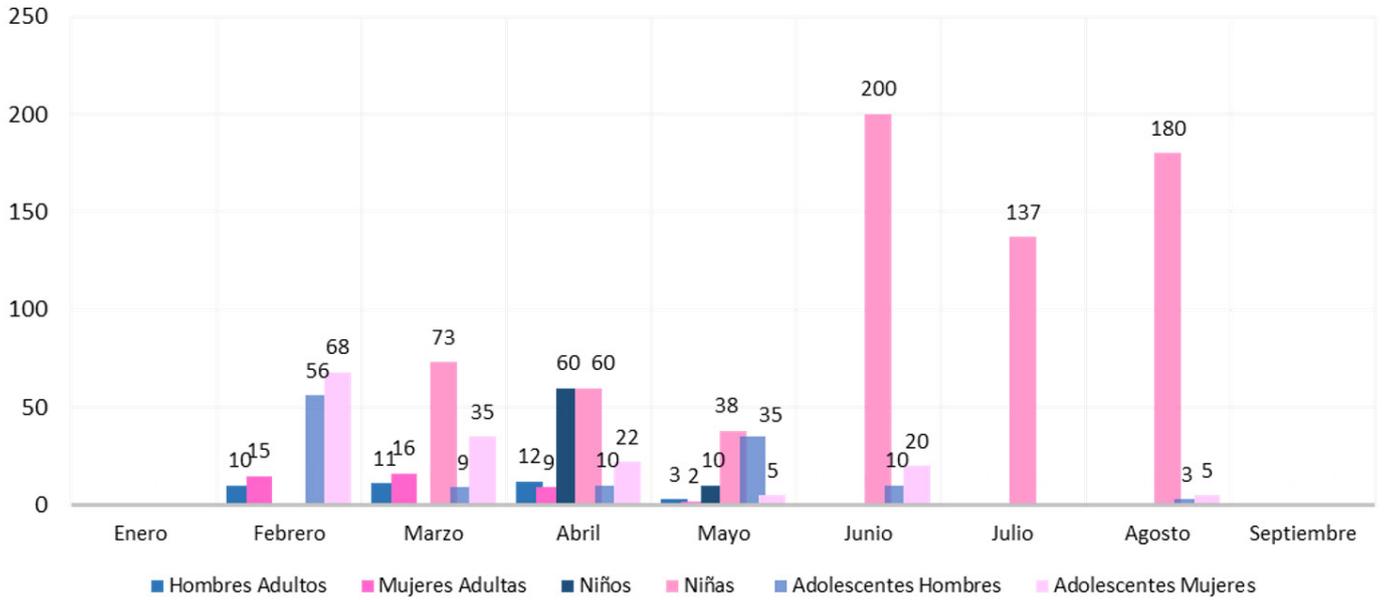
A través del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SI-PINNA), se han realizado 13 pláticas relacionadas con los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 1 mecanismo de participación ciudadana a través de la Sesión de Cabildo Juvenil, también se han atendido a 672 niñas con la donación de calzado en las Jornadas Médico Asistenciales, 1 red juvenil mediante la ejecución del proyecto titulado "Rumbo al Cabildo Juvenil" en el cual participaron 162 adolescentes, además de festejar el Día Internacional de la Juventud, 1 taller dirigido a servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec e integrantes de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes de Coyotepec y la celebración de 4 Sesiones Ordinarias del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Coyotepec, contenidas en el Programa Anual.

Estas seis acciones están alineadas al objetivo de desarrollo sostenible número 5 que a la letra dice: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, y a la meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Aunque en el objetivo y en su respectiva meta se menciona solo a niñas y mujeres, en el Sistema se benefician tanto a niñas, como niños y adolescentes, definidos como población objetivo de manera directa e indirecta mediante sus padres, cuidadores y/o tutores, ya que ellos reciben de igual manera información respecto a Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y prevención de la violencia.

Durante el tercer año de mi gestión se benefició a 1,114 personas, es decir, 688 niñas, 70 niños, 123 adolescentes hombres, 155 adolescentes mujeres, 42 mujeres adultas y 36 hombres adultos. Es notable que mayoritariamente la población beneficiada durante el presente ejercicio fiscal han sido niñas.

**Población Atendida 2024**



Para alcanzar las cifras de beneficiarios nos coordinamos con instituciones públicas como: La 37 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, con instituciones privadas como: El Grupo Actuarial Sobre Conocimientos y Aptitudes GASCAF, la fábrica de calzado Totey Play y con Asociaciones Civiles como: Aldeas Infantiles SOS; para ejecutar acciones relacionadas con los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes así como difundir el derecho a una vida libre de violencia, capacitación a servidores públicos a sobre "Guía sobre Conductas Sexuales Problemáticas y Prácticas Abusivas Sexuales, el Derecho a la Participación con el Cabildo Juvenil anual, el Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información con el Proyecto "Rumbo al Cabildo Juvenil" se conformó de 10 sesiones consistentes en 5 foros en temas de: Prevención del maltrato animal, Fortalecimiento Familiar, Migración, Educación Financiera y Participación Ciudadana, 5 orientaciones para el desarrollo de un propuesta escrita a presentarse en la Sesión de Cabildo Juvenil y el Derecho a Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, se gestionaron 2,932 pares de calzado para niñas, para los 3 parajes denominados: "La Bolsa", "Loma de Guadalupe" y "Las Tinajas" de Barrio Santiago, Acocalco, Caltenco, Chautonco, Cimapan, Ixtapalcalco, La Planada, Pueblo Nuevo, San Juan y Santa Bárbara.

En cada una de las visitas realizadas (ya sea instituciones o localidades) se realiza una plática dirigida a padres de familia (grupos de educación inicial o preescolares), o en su caso a la comunidad estudiantil y docentes a nivel básico y media superior, en donde hay material visual, folletos y trípticos de los temas impartidos mismos que son entregados a los participantes.





**COYOTEPEC**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



**DIF**  
COYOTEPEC 2022 - 2024



**SIPINNA**  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES  
COYOTEPEC

# CANJE

DE JUGUETES BÉLICOS POR  
JUGUETES NO BÉLICOS

Juguemos  
sin Violencia



## PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EN LA ADOLESCENCIA

### Objetivo:

Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar un desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

### • Juventudes en acción •

Durante este tercer año de gestión, se logró firmar el acuerdo entre el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial número 135, como institución capacitadora, y el Ayuntamiento, representado por el Instituto Municipal de la Juventud cuyo propósito fue ofrecer oportunidades de educación industrial, cursos de capacitación para el trabajo de forma presencial para potencializar el desarrollo educacional y de emprendimiento, este proyecto de coordinación, fomentan la participación de nuestros jóvenes en materia de educación y generación de pequeños comercios.

Con el convenio firmado con la Asociación MÍA SALUD se acercaron servicios de prevención para la ciudadanía a través de la jornada de ortodoncia, se colocaron 30 kits de brackets gratuitos cobrando únicamente la instalación y el seguimiento de cada mes, otros servicios de salud bucal fueron; limpieza dental, extracciones simples, sellador anti caries, resinas estéticas. Con esto aseguramos el derecho a la salud bucal de los jóvenes a tener una vida plena tanto familiar, escolar y social.

Otro de los logros alcanzados por el Instituto fue realizar la Feria Educativo Laboral, actuando como facilitadores de las vacantes ofertadas entre empresas y jóvenes.

Para desarrollar habilidades en las juventudes se gestionó una beca para acreditar en el Curso de Excel básico, el cual, consto de cinco sesiones. También se realizaron conferencias gratuitas, con el objetivo de contar con un espacio de intercambio, reflexión, y análisis de los temas que aquejan a las juventudes, además de mantener constante el taller de canto y música popular.



Mejores oportunidades para los jóvenes

## • Adolescentes en prevención de conductas antisociales •

Desde el inicio de esta administración se ha atendido y orientado a los adolescentes y jóvenes que han presentado factores predisponentes de riesgo en su conducta; antisocial o que por sus condiciones y estilo de vida son susceptibles al fenómeno de la antisociedad. Por ello a través de la preceptoría juvenil, se integraron actividades de orientación y servicios como; pedagogía, trabajo social, jurídico, psicólogo y médico; se gestionó apoyo directo a grupos de auto ayuda con actividad deportiva, para utilizar el deporte como apoyo y motivación a los adolescentes.

Dentro de las actividades inherentes a la Preceptoría Juvenil de Reintegración y Reinserción Social de Coyotepec a la fecha se han realizado 144 eventos de capacitación y orientación; se instalaron 12 periódicos murales informativos sobre la prevención; 83 visitas comunitarias, 16 módulos de prevención, 40 actividades artísticas y culturales entre las que destacan papiroflexia, globoflexia, bisutería y cartonería para los adolescentes; 82 actividades deportivas, 24 canalizaciones a valoración médica para seguimiento de adicciones; Se llevó a cabo la semana interactiva de prevención social con los concursos estatales de patineta, grafiti, fotografía, básquetbol y fútbol. Donde adolescentes del municipio destacaron por su participación con mención honorífica en el concurso de fotografía; 11 jornadas de servicio comunitario con adolescentes participantes; se realizaron 360 terapias de psicología, 111 terapias en escuela para padres y 4 conferencias en diversas instituciones educativas del municipio.

Se efectuó un evento de Encuentro de Padres y Jóvenes por una Cultura de Paz y Prevención; también se participó en la décimo sexta semana de prevención social de las Preceptorías Juveniles del Estado de México, donde se inició con un foro "cultura sobre prevención de conductas antisociales de los adolescentes", cabe mencionar que nuestros jóvenes coyotepenses que tuvieron la oportunidad de participar en concursos de dibujo, oratoria, canto y baile, obtuvieron pase a las finales estatales.

La finalidad del programa, es consolidar acciones específicas de prevención social incluyente y participativa, teniendo como universo la atención y orientación, a niños, niñas, adolescentes, madres y padres de familia. Para detectar y atender los factores de riesgo social, en jóvenes y adolescentes que se encuentran en situaciones vulnerables haciéndolos susceptibles en manifestación de conductas delictivas, a la fecha se han atendido 1,126 madres y padres de familia, así como, 3,303 alumnos recibieron alguna plática o conferencia sobre prevención, 1,179 terapias con adolescentes que recibieron tratamiento por parte de nuestro equipo técnico interdisciplinario.

Nos hemos apoyado de la Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Gobierno del Estado de México. De manera intra municipal, existe una coordinación con Comunicación Social, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Comisaría de Seguridad Pública y Movilidad, Juzgado Cívico, Centro Municipal de Mediación, Unidad de Prevención del Delito y con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para dar atención y seguimiento a adolescentes en condición de riesgo por la comisión de alguna conducta antisocial.

Fuimos sede a nivel Estatal con el evento de "Encuentro de Padres y Jóvenes", participamos en el Concurso de Fotografía Estatal y Muestra Estatal de Dibujo.

Una de las prioridades de la preceptoría juvenil, es fortalecer valores sociales y morales tendientes a generar una cultura de prevención de la Antisociedad induciendo el respeto hacia las Leyes y normas que rigen la convivencia social. Ante el reto de que los adolescentes y jóvenes no incurran en la comisión de conductas antisociales, se contemplaron actividades deportivas, culturales, de capacitación para el trabajo, integración de grupos de auto ayuda, canalización a instituciones de salud e integración al núcleo escolar; acciones que tienen como prioridad impulsar la labor social en materia de prevención, estableciendo alternativas de entretenimiento y socialización de adolescentes y jóvenes fomentando la superación personal, ofreciendo opciones importantes que eviten el consumo de drogas, vagancia, embarazos no deseados, relaciones destructivas, problemas de identificación con el rol psicosexual, trastornos alimenticios, problemas de identidad, trastornos emocionales, deserción escolar entre otros.

Del total de adolescentes atendidos, el 70% concluye el tratamiento, de los cuales al 40% de ellos se les estableció lazos de apoyo y orientación con sus madres y padres.

Se participó en la Expo Dibujo Estatal por la Prevención de la Violencia Escolar y Equidad de género, dentro de todas las actividades que realiza la Preceptoría Juvenil se mantiene una imagen sólida, de trabajo constante y de orientación, evitando que en un futuro se conviertan en futuros delincuentes o causen algún daño a sí mismos.



## CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

### Objetivo:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de la población municipal a través del fomento de la cultura física y la práctica del deporte.

### • Deporte como promotor de convivencia •

El deporte y la actividad física puede contribuir al desarrollo social de las y los jóvenes, fomentando la autoconfianza y la interacción social, por ello, a través de la Jefatura del Deporte, se realizaron 13 acciones a favor de las niñas, niños, adolescentes, adultos en materia deportiva, entre las que destacan las siguientes:

**Activación Física en Escuelas:** Promover la activación física como práctica regular en las escuelas, a través de un programa escolar que impulsó el desarrollo físico de los estudiantes y de la comunidad educativa en general de nivel básico de las diferentes instituciones educativas de Coyotepec. Esto se realizó en un ambiente de colaboración, convivencia armónica, seguridad, inclusión y equidad que permitió a la comunidad educativa transitar hacia una nueva cultura de vida activa y saludable.

**Visorías del Club Pachuca:** Las visorías son el primer paso del camino al profesionalismo en el balompié, dentro del camino por parte de los jóvenes futbolistas que aspiran el profesionalismo, existe este elemento clave por el que se debe de pasar para poder llegar a esa meta. Una visoría es un examen donde los aspirantes a profesionales del balompié se les estudia en cuestión de aptitudes y técnicas de juego. Las visorías se llevaron a cabo en las instalaciones del Deportivo Municipal "Atilano Ortega" a cargo del visor Héctor Barrera y se realizaron con el objetivo primordial de promover el deporte y la salud en niños, niñas y adolescentes de Coyotepec y crear alianzas con instituciones deportivas con un enfoque de profesionalización de las jóvenes promesas del municipio.

**Torneos de kick boxing:** Como alternativa de activación física y cuidado de la salud, es una plataforma de crecimiento social, cuyo objetivo fue calificar el proceso de aprendizaje de los alumnos practicantes de kick boxing, poniendo a prueba habilidades y destrezas desarrolladas durante su formación, además de mostrar al público en general lo que el alumnado de esta disciplina adquiere en su formación y motivar a practicar este deporte de combate.

**Exhibición de box:** Se presentaron las habilidades técnicas, físicas y mentales de los alumnos de las clases de boxeo para competir en combates, promoviendo el acondicionamiento físico, la disciplina, la autoconfianza y el respeto; quienes tuvieron la oportunidad de competir contra otros 8 clubes de box y poner a prueba sus habilidades de combate, el público pudo presenciar esta exhibición en el interior de Palacio Municipal de Coyotepec.



Torneos de básquetbol: La Jefatura impulsó torneos de básquetbol, a diferencia de las competencias convencionales, la premisa de esta actividad era eminentemente participativa, dirigido a niñas, niños, adolescentes y adultos. Estos encuentros deportivos no solo resaltan la importancia del deporte como vehículo para promover estilos de vida saludables, sino también, subraya la relevancia de actividades que propicien la unión y la sana convivencia. Los torneos tuvieron lugar en Deportivo Municipal “Atilano Ortega” y Salón de Usos Múltiples “Coyotl-Tepetl”.

Torneos de fútbol: Se impulsaron torneos de fútbol soccer y fútbol 7 que premian el esfuerzo, dedicación y disciplina de los aficionados de este deporte. Participaron niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, tanto en rama femenil como varonil. Los torneos deportivos más representativos son los que se celebraron en los meses de septiembre y noviembre que lograron promover y difundir la práctica deportiva en todos los barrios del municipio. Los torneos tuvieron lugar en las instalaciones del Deportivo Municipal “Atilano Ortega”.

Atletismo: En esta Administración el atletismo fue uno de los deportes a los que se dio mayor difusión, ya que se cuenta con diversos clubs de atletismo que preparan a niñas, niños y adolescentes en esta disciplina deportiva, además de que el municipio cuenta con grandes atletas reconocidos a nivel nacional e internacional. Las carreras atléticas conmemorativas son en los meses de febrero, julio, octubre y diciembre; las categorías que se ofertan van a partir de los 3 años sin límite de edad, todas con categoría varonil y femenil.

Torneo de ajedrez: Las categorías iniciaron a partir de los 6 años sin límite de edad en categoría varonil y femenil. al realizar estos torneos, hemos conseguido integrar a más ciudadanos a cursar el taller de ajedrez que ofrece la Jefatura. Los torneos estuvieron conformados por participantes de escuelas públicas y privadas del municipio de nivel básico a medio superior, así como público en general.

Las carreras ciclistas se llevaron a cabo en lugares que cuentan con las características necesarias para realizar este tipo de carreras: el primer punto fue en el cerro de Coyotepec y el segundo punto en Barrio San Juan.

Torneo de voleibol: Con este proyecto deportivo se busco motivar y potenciar la iniciación y continuación deportiva en diferentes disciplinas deportivas, generando espacios de práctica deportiva como formadoras de hábitos sociales y culturales.

Para esta Administración es primordial ofrecer a los ciudadanos de Coyotepec áreas deportivas en óptimas condiciones para su uso, por ello es que se realizó la gestión correspondiente para la adquisición de arenilla de tezontle para dar mantenimientos a la pista de atletismo del Deportivo Municipal “Atilano Ortega” y que los usuarios pudieran realizar ejercicio sin riesgo de lesionarse al trotar, caminar o correr, se colocó malla ciclónica.

Se gestionó la adquisición de rollos de pasto para acondicionar la cancha de fútbol soccer del Deportivo Municipal “Atilano Ortega” para que los equipos que hacen uso de esta área deportiva cada fin de semana tengan una cancha apta para realizar sus partidos.



El mantenimiento a las áreas deportivas asegura que todos los componentes de la instalación funcionen adecuadamente y así alargar su vida útil. La Jefatura de Deporte realiza de manera continua **actividades de mantenimiento** al Deportivo Municipal "Atilano Ortega" las cuales consisten en: **limpieza general, poda de pasto y jardineras, pinta y poda de árboles, así como el riego** de la cancha de fútbol soccer, estas acciones permiten continuar ofreciendo a los usuarios instalaciones idóneas para la práctica deportiva.

Se pintaron áreas que requerían de este servicio tanto en el Deportivo Municipal como en el Salón de Usos Múltiples, así mismo, se colocaron 40 lámparas solares en Deportivo Municipal "Atilano Ortega" con esta acción se garantiza el ahorro energético mediante el uso de energías renovables que son dos claves básicas para reducir el consumo de luz.



# PILAR 02: ECONÓMICO





*Municipio Competitivo,  
Productivo e Innovador*

## MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL

### Objetivo:

Fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local, con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

Uno de los principales objetivos de la Dirección de Desarrollo Económico ha sido impulsar la competitividad económica local a través del aprovechamiento de las vocaciones del municipio, fomentando la apertura y operación de actividades productivas, industriales y de servicios. En este sentido, hemos trabajado incansablemente para que las políticas públicas reflejen un impacto directo en la economía local y en la calidad de vida de los habitantes de Coyotepec.

En el marco de la modernización administrativa, se ha dado un paso significativo hacia la gobernanza digital al implementar dos de los diez trámites principales de la Dirección para ser realizados en línea. Estos trámites incluyen la solicitud de la Cédula de Identificación de Comerciante y el registro de vacantes empresariales para su difusión. Esta digitalización ha optimizado tanto los recursos humanos como materiales, reduciendo tiempos y mejorando la eficiencia operativa.

La expedición de licencias de funcionamiento para los distintos giros de las Unidades Económicas del Municipio se ha realizado de manera ordenada y conforme a la normativa vigente. Este proceso ha sido clave para garantizar el cumplimiento de los ordenamientos estatales y municipales, contribuyendo al desarrollo económico estructurado del municipio y acreditando la formalidad de las unidades económicas, ante entidades públicas y privadas, favoreciendo su acceso al mercado y garantizando el libre desarrollo de la actividad económica autorizada por esta autoridad Municipal.

La Dirección ha impulsado políticas públicas orientadas a aprovechar la amplia disponibilidad de población en edad laboral, facilitando convenios con empresas para la promoción y difusión de vacantes. Se han realizado esfuerzos para canalizar efectivamente a los ciudadanos hacia empleos formales que les permitan desarrollar sus habilidades personales y profesionales, con la finalidad de atender de manera gratuita y personalizada a la ciudadanía que se encuentre en la búsqueda de un empleo formal, atendiendo los índices y problemas de desempleo en el municipio. La actividad efectiva consiste en ofrecer servicios de información, vinculación, orientación y canalización efectiva.

El municipio, conocido por su rica tradición cultural, ha aprovechado sus festividades para impulsar el comercio local, beneficiando tanto a comerciantes fijos como semifijos. Estas celebraciones han sido una plataforma crucial para incrementar las ventas y la difusión de productos locales, beneficiando a las familias dedicadas al comercio y la producción de bienes y servicios, en distintas temporadas.

La Dirección ha coordinado esfuerzos con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México para la difusión de programas estatales, beneficiando a más de 65 familias que ahora participan en actividades económicas formales como herrería, carpintería, jardinería, estilismo y panadería. Estas iniciativas han sido esenciales para formalizar y regular las actividades económicas en el municipio.

La campaña "Consume Local" ha sido un pilar fundamental para apoyar a los productores, prestadores de servicios y artesanos del municipio. A través de esta campaña, hemos promovido sus productos no solo en Coyotepec, sino también en municipios aledaños, fortaleciendo la economía local y posicionando a nuestros productores en un mercado más amplio.



Promoción y difusión de vacantes

## DESARROLLO AGRÍCOLA

### Objetivo:

**Fomentar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición** mediante el fortalecimiento de la producción agrícola local, promoviendo prácticas sostenibles que aumenten la productividad de los agricultores. Este objetivo se alinea con el **Pilar 2 de la Agenda 2030**, que busca erradicar el hambre y garantizar el acceso a alimentos seguros, nutritivos y suficientes para todas las personas, en especial las más vulnerables, a lo largo de todo el año.

### • Más y mejor desarrollo rural sostenible •

Durante el año 2024 la Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Sostenible implementó acciones que incluyeron capacitación y asesoría técnica en materia agrícola y pecuaria, gestión y organización de tianguis agropecuarios, entrega de apoyos agrícolas, y la realización de campañas fitosanitarias. Estas actividades fueron diseñadas para fortalecer la producción agropecuaria local, mejorar la calidad de vida de los productores, y promover la sostenibilidad en la región.

Por ello, se llevaron a cabo 92 capacitaciones y asistencias técnicas dirigidas a productores agropecuarios del municipio y a dos escuelas primarias. Estas actividades incluyeron formación en técnicas de manejo de cultivos, manejo y cuidado de especies pecuarias, adopción de prácticas agrícolas sostenibles y transición agroecológica.

Gestión y organización de 4 Tianguis Agropecuarios, para que los productores locales comercializaran sus productos, aumentar su visibilidad y accedieran a nuevos mercados, por otro lado, se entregaron 276 constancias gratuitas al productor; que utilizaron para ingresar a programas estatales tales como "Por el Rescate del Campo" y "Transformando el Campo".

Además, se gestionaron ante diferentes instancias los siguientes apoyos:

1. 300 paquetes de micorrizas cuyo valor asciende a más de 150 mil pesos.
2. Campaña fitosanitaria para el gusano cogollero y maleza de la cual se gestionaron de 23 paquetes de control de gusano cogollero para 23 productores de maíz.
3. Se entregaron 2,400 aves de traspatio doble propósito a bajo costo a 97 familias.
4. Compra consolidada de 32 bultos de semilla de maíz blanco y amarillo a bajo costo.
5. Se entregaron 6000 metros cuadrados de malla sombra a bajo precio teniendo un ahorro de más del 50 % del costo, todo esto a través de compras consolidadas de los integrantes de la Escuela de Campo Coyotepetl (escuela sin muros).
6. Se distribuyeron 10,000 plántula de hortaliza y semilla cempasúchil a bajo costo.
7. Se apoyó en el manejo de maleza y aplicación de productos fitosanitarios a 50 hectáreas de cultivo de maíz, control de cogollero, hierba y llenador.
8. Apoyo a 50 productores para la adquisición de paquetes de herbicidas a precios accesibles con un ahorro de 200 pesos por paquete con respecto a los precios de la zona.



Facil acceso a alimentos nutritivos



## • Campañas Fitosanitarias •

Se realizaron cuatro campañas fitosanitarias enfocadas en el control del gusano cogollero, y el control de maleza atendiendo a 68 productores que reportaron infestaciones y problema de maleza en sus parcelas. Estas campañas fueron esenciales para proteger los cultivos de maíz en la región y asegurar la producción. Beneficiando a diversos grupos dentro del municipio:

- **Productores agropecuarios:** Los principales beneficiarios de las capacitaciones, asesorías técnicas, y campañas fitosanitarias. También recibieron apoyo directo en insumos y acceso a mercados a través de la participación de los tianguis.
- **Familias rurales:** Se beneficiaron con la entrega de aves de traspatio y otros insumos como las micorrizas, mejorando así su seguridad alimentaria y su economía.
- **Escuelas primarias:** Dos escuelas participaron en las actividades formativas, fomentando la educación ambiental y agrícola entre los estudiantes así mismo reforzaron sus planes de formación.

Las acciones fueron llevadas a cabo en colaboración con:

- **Instituciones educativas locales:** Participación de dos escuelas primarias en los programas formativos.
- **Organismos técnicos:** Colaboración con Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para la entrega de micorrizas y con Sanidad Vegetal para la gestión de paquetes de control de plagas y la Secretaria de Agricultura del Gobierno Federal.
- **Escuela de Campo Coyotepetl (sin muros):** Coordinación para compras consolidadas de insumos agrícolas a precios accesibles.



- Se gestionó la creación de tres escuelas de campo (sin muros) adicionales a la existente; cuyo proceso está en desarrollo.

Las actividades se desarrollaron en varias localidades del municipio de Coyotepec:

- Unidades de producción agropecuarias: Capacitaciones, asesorías técnicas, y campañas fitosanitarias se realizaron directamente en las parcelas y unidades de los productores.
- Tianguis locales y regionales: Se apoyó la participación de productores en eventos regionales.
- Escuelas primarias: Capacitaciones formativas, distribución de semillas, así como otros insumos que se llevaron a cabo en dos instituciones educativas.

El objetivo principal de estas acciones fue:

- Fortalecer la producción agropecuaria local: A través de la capacitación, asesoría técnica, y acceso a insumos y mercados.
- Mejorar la sostenibilidad agrícola: Promoviendo prácticas sostenibles que optimicen el uso de recursos naturales, recursos renovables y protejan el medio ambiente.
- Incrementar la seguridad alimentaria y económica: Apoyando a las familias rurales con insumos agrícolas agroecológicos y promoviendo la participación en mercados regionales.
- Proteger la producción agrícola: Mediante campañas fitosanitarias para el control de plagas y malezas de importancia económica para así asegurar la producción agrícola.

Los principales logros de estas actividades incluyeron:

- Mejora en la productividad y sostenibilidad: Las capacitaciones y asesorías han resultado en una mayor adopción de prácticas agrícolas sostenibles y eficientes.
- Mayor acceso a mercados: Los tianguis regionales han permitido a 34 productores de Coyotepec comercializar sus productos en eventos locales y regionales, incrementando sus ingresos.
- Apoyo directo a productores: La entrega de insumos y constancias han facilitado la participación de los agricultores en programas estatales para que puedan mejorar su acceso a recursos y tecnologías.
- Protección de cultivos: Las campañas fitosanitarias han prevenido pérdidas significativas en las cosechas de maíz, asegurando la producción local.



## INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

### Objetivo:

Mantener en buen estado el uso de las áreas verdes y espacios recreativos naturales de las comunidades y centro de Coyotepec.

### • Para una sana convivencia, más y mejores áreas de esparcimiento •

Los parques y jardines públicos juegan un papel importante dentro de nuestras familias, por medio de la Jefatura de Parques y Jardines, es posible tener centros de esparcimiento públicos, con áreas verdes, limpios y libres de residuos sólidos urbanos.

La Jefatura tiene la encomienda de realizar mantenimiento a las áreas verdes de los parques, jardines y espacios públicos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los coyotepenses, por ellos, durante el tercer año de gestión se han llevado a cabo 79 mantenimientos a los espacios públicos como son: Casa de Cultura, Gimnasio Municipal, Deportivo Municipal, Panteón Municipal, Clínica y Casa de Día ambas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, de igual forma, se dio mantenimiento a los siguientes parques y jardines: Jardín Garibaldi y Explanada Municipal en el Barrio La Cabecera, Parque Tetepango, Canchas y Juegos Múltiples en el Barrio Santiago y el Parque San Juan en el Barrio San Juan.

Las tareas consistieron en poda de árboles y arbustos en: Avenida Constitución en el Barrio La Cabecera, Boulevard Independencia, calle San Cristóbal y calle Luz Casas en el Barrio Santiago, carretera Animas, calle 5 de febrero Barrio de Ixtapalcalco, Av. Mariano Pantaleón, Barrio Reyes, calle Lindavista y libramiento Francisco Villa Barrio San Juan, calle Paulino Martínez, Barrio Chautonco, Las Flores Barrio Caltenco como en avenidas que impedían la visibilidad de los coyotepenses, con la finalidad de prevenir actos delictivos y resguardar su integridad.

Preocupados por el crecimiento y desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, se llevó a cabo el mantenimiento a las áreas verdes de instituciones educativas.





**Se mantuvieron en buen estado las áreas verdes**



# PILAR 03: TERRITORIAL





*Municipio Ordenado,  
Sustentable y Resiliente*

## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### Objetivo:

Trabajar continuamente en el mejoramiento de los procesos referente a las funciones de desarrollo urbano, tomando como base los principios de honestidad, austeridad, imparcialidad, legalidad y sobre todo en la constante lucha en contra de la corrupción, procurando en todo momento el bienestar de todos y cada y uno de los ciudadanos, dando como resultado el avance con paso firme hacia una consolidación progresista en el ordenamiento y planeación de desarrollo urbano dentro de nuestro Municipio.

En este tercer informe de actividades de la Administración Pública Municipal, la Jefatura de Desarrollo Urbano, reporta los siguientes trámites realizados:

- **Constancia de alineamiento y número oficial:**

La constancia de alineamiento y número oficial, es el documento expedido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto; delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como, precisar sus restricciones de construcción y el número oficial correspondiente.

Constancias de alineamiento y número oficial			
Solicitadas	El ciudadano no continuó con el trámite	En trámite	Concluidas
239	0	0	239

- **Conexión de drenaje:**

Es la conexión que se realiza al predio solicitante a la red de drenaje y alcantarillado.

Conexión de drenaje			
Solicitadas	El ciudadano no continuó con el trámite	En trámite	Concluidas
83	0	0	83

▪ **Determinación de uso de suelo:**

El Municipio Coyotepec al no contar con Plan de Desarrollo Urbano o con normatividad que regule el uso del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de utilización del suelo, el coeficiente de ocupación del suelo, el frente y superficie mínima del lote, la altura de las edificaciones, los cajones de estacionamientos, la licencia de uso de suelo correspondiente, la sustenta en las evaluaciones o dictámenes que realiza la Jefatura de Desarrollo Urbano, siempre que no sean de impacto urbano. Si fuera el caso, se requiere de la aprobación del Cabildo previa consulta a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, y el dictamen favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México.

Determinación de uso de suelo			
Solicitadas	El ciudadano no continuó con el trámite	En trámite	Concluidas
10	0	0	10

▪ **Licencia de construcción:**

La licencia de construcción es el documento que tiene por objeto autorizar obras nuevas, ampliación, modificaciones o reparaciones que afecten elementos estructurales de la obra existente, demolición parcial o total, construcción de bardas, modificación de proyecto de una obra utilizada, y de todo aquello que requiera de elementos estructurales.

Licencia de Construcción			
Solicitadas	El ciudadano no continuó con el trámite	En trámite	Concluidas
22	0	0	22

▪ **Constancia de terminación de obra:**

Es el documento oficial que expide la Jefatura de Desarrollo Urbano, para hacer constar la terminación de los trabajos de los diferentes tipos de obras privadas que se llevan a cabo dentro del Territorio Municipal.

Termino de obra			
Solicitadas	El ciudadano no continuó con el trámite	En trámite	Concluidas
1	0	0	1

Logrando 355 durante el ejercicio, dando más y mejores servicios a la ciudadanía de acuerdo a sus necesidades.

## PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

### Objetivo:

Fomentar en el municipio un desarrollo urbano, ordenado, competitivo y sustentable, mediante acciones coordinadas e instrumentos de política territorial.

La Jefatura de Cultura y Turismo durante el ejercicio 2024 ha buscado el desarrollo de la cultura y las artes propias del municipio, por tal motivo creó y promovió talleres artístico-culturales y deportivos en la Casa de Cultura Nezahualcóyotl, único recinto enfocado a esta temática en Coyotepec. Actualmente contamos con 300 alumnos aproximadamente en 19 talleres, entre los que se encuentran canto, piano, dibujo, danza, taekwondo, náhuatl clásico, entre otros. El objetivo es acercar a la ciudadanía a la cultura y, con ello, mejorar el tejido social, sensibilizando a la comunidad en torno a las artes, el deporte y su historia compartida.

Una de las actividades económicas más importante de Coyotepec son las ferias municipales, evento que coordina la Dirección de Educación, Cultura y Deporte. No obstante, son diversos sectores que participan en la realización de estos eventos, como lo son; comunidad de artistas, músicos, comerciantes, transportistas y la población en general. Cuatro festividades se realizan anualmente (Carnaval, San Cristóbal, Día de Muertos, Santa Cecilia), y en el desarrollo de cada una de ellas, los artistas locales encuentran un espacio para mostrar su trabajo y, con ello, impulsar su economía dentro de la localidad. Además, comerciantes y transportistas se benefician directamente de la derrama económica que se genera en estos eventos, ya que en cada edición asisten aproximadamente 5,000 visitantes por día. Cabe destacar que en la Feria de San Cristóbal se logró un total de 12,000 visitantes en el tercer día de actividades. Los resultados de estos eventos son el disfrute de cientos de ciudadanos de Coyotepec y de municipios cercanos, y, por supuesto, la activación económica local.





El proyecto de difusión tiene como propósito utilizar las redes sociales y otros medios de comunicación para difundir de manera masiva la cultura, la historia y los atractivos de Coyotepec. El objetivo es fortalecer los lazos de identidad de la comunidad y, con ello, generar un sentido de pertenencia en cada individuo, lo cual se reflejará en la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de Coyotepec. Durante este ejercicio, se realizó un proyecto cultural que consistió en un documental resultado de una investigación antropológica, titulado "Concurso Tradicional de Bandas Sinfónicas", el cual se lleva a cabo en el marco de las festividades de San Cristóbal, en el mes de julio. En esta investigación participaron miembros del gremio de músicos, el cronista municipal y ciudadanos clave poseedores de acervo e información histórica sobre el tema.

Otra de las actividades de la Jefatura de Cultura y Turismo fue la integración del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Coyotepec. Este consejo está presidido por el Presidente Municipal, y el secretario técnico es el titular de esta jefatura. En él participan productores de diversas ramas y subramas artesanales, prestadores de servicios turísticos y un ciudadano, con el propósito de diseñar estrategias y mecanismos que impulsen el desarrollo del turismo y la actividad artesanal en el municipio. También se realizó el registro municipal de artesanos y el padrón de prestadores de servicios. En cada muestra participan en promedio 50 artesanos y 80 artistas, y el flujo de visitantes oscila entre las 1,000 personas.





**Fortalecimiento de nuestra identidad cultural**

## ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

### Objetivo:

Realizar acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos.

### • Coyotepec iluminado, es un Coyotepec seguro •

Mantener iluminado nuestro territorio es un desafío constante. Por ello, la Dirección de Servicios Públicos, en coordinación con la Jefatura de Alumbrado Público, lleva a cabo el mantenimiento y la sustitución de luminarias en todo el municipio.

Rehabilitar el alumbrado público es una necesidad prioritaria, ya que es un tema que afecta directamente a los ciudadanos y a su seguridad. Durante el tercer año de gestión, se ha brindado mantenimiento correctivo al alumbrado público en parques, vialidades y espacios de libre tránsito, con el objetivo de ofrecer entornos más seguros y con una visibilidad eficiente, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los coyotepenses y a prevenir actos delictivos.

En total, se realizaron 1,430 reconexiones de lámparas, y se llevó a cabo la sustitución de focos, fotoceldas y lámparas LED en los puntos críticos detectados en los diferentes barrios del municipio.

Cabe destacar que, gracias al presupuesto asignado, se adquirieron los insumos necesarios para llevar a cabo, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, la instalación de 215 nuevas luminarias LED.

Gracias a la sustitución de lámparas por tecnología LED, se logró una reducción del 7.16% en la carga de energía eléctrica en comparación con el año anterior, que registró un consumo de 228,793 kWh. Esta acción no solo mejora la eficiencia energética, sino que también contribuye al cuidado del medio ambiente.





Más de 1400 reconexiones de lámparas

## ACCIÓN POR EL CLIMA

### Objetivo:

Implementar acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, abarcando desde su generación, separación, tratamiento, transporte hasta su disposición final.

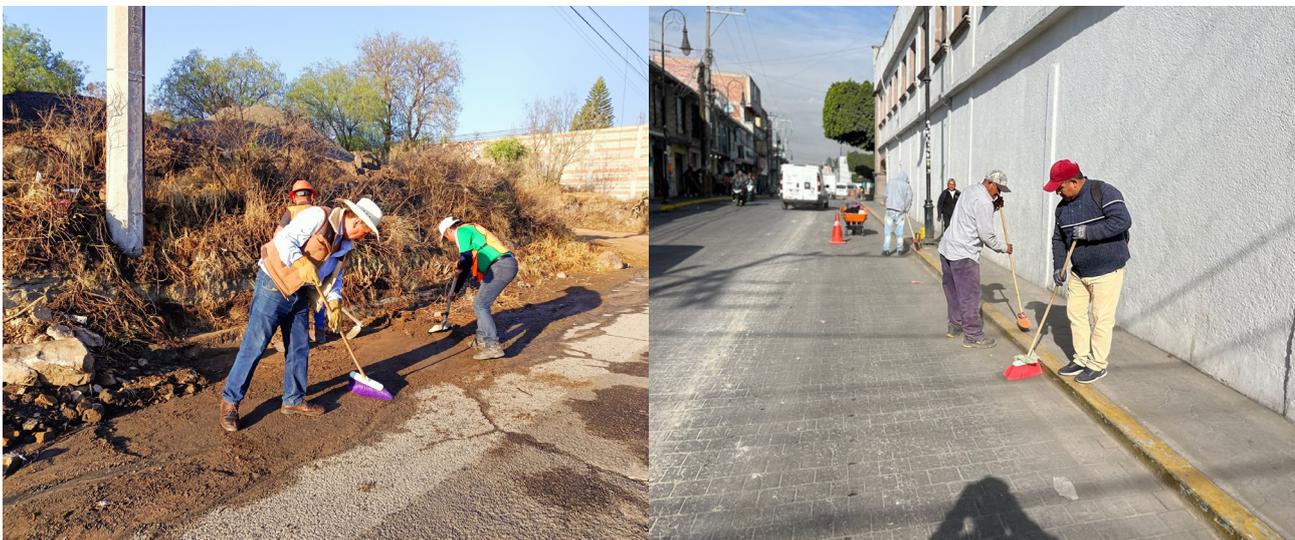
### • Por un Coyotepec limpio •

El manejo integral de los residuos sólidos es una de las principales preocupaciones de este gobierno, y se aborda por cinco razones fundamentales: la salud pública, el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, el calentamiento global y la necesidad de generar conciencia entre los habitantes sobre los efectos negativos de los residuos sólidos.

Por ello, a través de la Jefatura de Limpia, se realiza la recolección oportuna de residuos sólidos urbanos en las viviendas, así como en las instituciones públicas y educativas del municipio, con el objetivo de mantener las calles e instituciones públicas limpias durante todo el año, los 365 días.

Otra de las actividades continuas es el barrido manual en espacios públicos, calles, avenidas y vialidades, con el fin de un entorno saludable para el desarrollo integral de los coyotepenses.

Durante el tercer año de gestión, se detectaron áreas con alta contaminación debido a los residuos sólidos urbanos depositados en vías públicas. Para hacer frente a esta situación, se llevaron a cabo 12 Jornadas de Limpieza, contribuyendo al cuidado del municipio y al mejoramiento del medio ambiente. Además, gracias a la adquisición de una nueva compactadora para la recolección de residuos sólidos, se amplió el servicio a más localidades del municipio. Finalmente, cabe destacar que se realizó el balizamiento de las calles y avenidas principales del territorio municipal, contribuyendo a una mejor organización del tránsito y la seguridad vial.





**Limpiezas de espacios públicos**

## PROTECCIÓN AL AMBIENTE

### Objetivo:

Contribuir a la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, fomentando la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable de Coyotepec.

- **Educación ambiental para todos** •

El cuidado del medio ambiente en Coyotepec es fundamental, ya que somos la primera instancia con la ciudadanía para garantizar la regulación y el apoyo a la vida ambiental, así como para regular los servicios que la naturaleza proporciona. Considerando que los recursos ambientales son insumos esenciales para la producción y el consumo, y que contribuyen a la alimentación, la salud, la infraestructura, las comunicaciones y el transporte, es crucial regular su función normativa y operativa para mejorar el entorno.

Durante el tercer año de gestión, realizamos diversas campañas de reforestación en coordinación con PROBOSQUE, plantando 1,000 árboles de 13 especies regionales. Las plantaciones se llevaron a cabo en el plantel COBAEM y en los barrios de San Juan, Chautonco, Ixtapalcalco y Santiago, así como en el Deportivo Municipal. A lo largo de la temporada, se realizaron tres jornadas de reforestación, contribuyendo así al cuidado y la preservación del medio ambiente, con el propósito de lograr un mejor equilibrio ecológico.

En cuanto a la educación ambiental, durante el año se impartieron 35 conferencias y tres talleres, en colaboración con la Coordinación General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México y la Asociación Resiliente Mx, Ecosistemas y Comunidades Sostenibles. Estas actividades tuvieron como objetivo principal sensibilizar a seis escuelas, el Colegio de Bachilleres del Estado de México plantel 16, la Escuela Primaria Cuitláhuac, la Escuela Primaria Rubén Salas Estrada, la Escuela Primaria Paulino Martínez, la Escuela Secundaria Federal José Vasconcelos número 64, y el Telebachillerato Comunitario número 84, abordando temas como consumo responsable, cambio climático, servicios ecosistémicos (el agua), extinciones masivas y biodiversidad de la Sierra de Tepotzotlán.

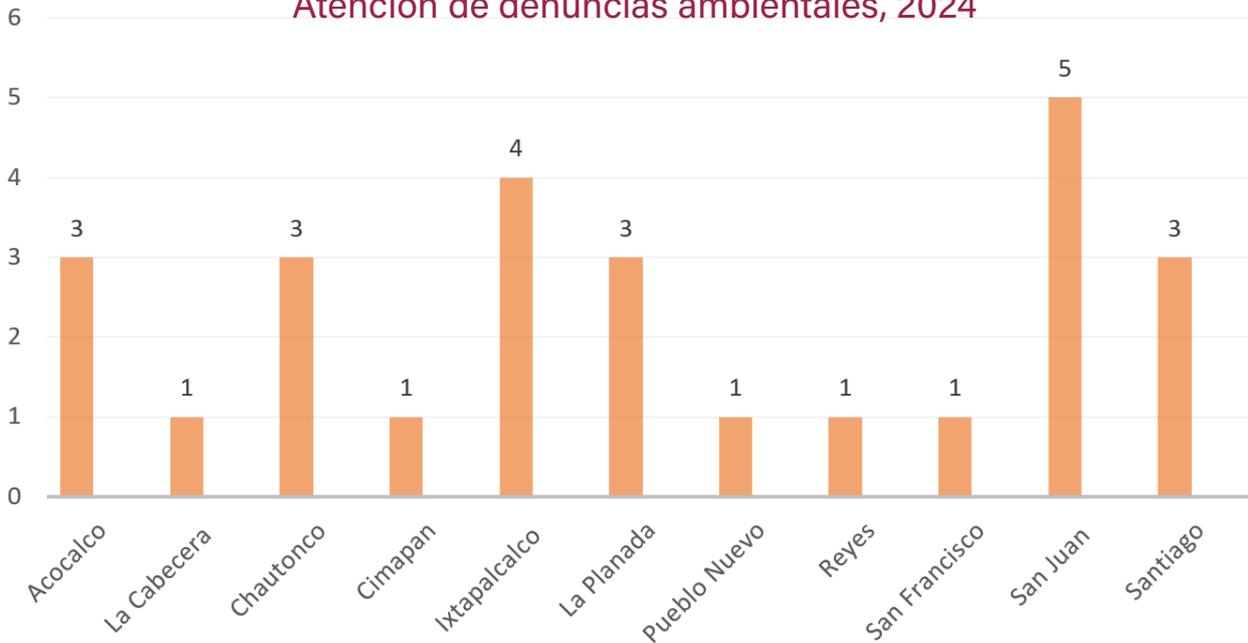
También se llevó a cabo la Feria Ambiental Municipal 2024 en la explanada municipal, donde participaron diversos expositores, tales como: Asociación de la Dalia, IUSSA, TETRAPACK, Centro de Bachillerato Tecnológico plantel Luis Pasteur, el Colegio de Bachilleres del Estado de México plantel 16, Empresa Biodigestores, Empresa de Insecticidas Biodegradables, Telebachillerato Comunitario número 84 y los comerciantes artesanales de la zona.



Impartición de conferencias de educación ambiental

Otra de las actividades prioritarias de la Jefatura de Ecología ha sido la atención de denuncias ambientales relacionadas con hechos que afectan directa o indirectamente la salud de la población o que ocasionan daños ecológicos o ambientales. A la fecha, se han atendido 26 denuncias en 11 zonas del municipio, abarcando temas relacionados con el suelo, la flora, la fauna y los aspectos atmosféricos.

**Atención de denuncias ambientales, 2024**



Con el fin de garantizar que todos los ciudadanos disfruten de un ambiente sano para su desarrollo y bienestar en su zona de residencia, esta jefatura ha autorizado 20 licencias ambientales y 10 registros de descargas de aguas residuales, lo que ha permitido evitar descargas a cielo abierto y la creación de focos de infección.





Protección, conservación y restauración  
del medio ambiente

## MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

### Objetivo:

Implementar acciones para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

### • Saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado •

Gracias a las gestiones realizadas ante la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la Dirección de Servicios Públicos ha llevado a cabo el mantenimiento preventivo de pozos de visita y bocas de tormenta ubicados en diversas calles del municipio, con el objetivo de contar con un sistema de drenaje desazolvado y en óptimas condiciones para la temporada de lluvias. Esto permite que las aguas pluviales y residuales fluyan adecuadamente, evitando estancamientos e inundaciones durante la temporada de lluvias.

Durante este tercer año de gestión, se prestó el servicio de desazolve a fosas sépticas en instituciones educativas y viviendas de los barrios de Santiago, La Planada, Caltenco, Acocalco y Chautonco. A través de la gestión del préstamo del camión de presión y succión (Vactor), se atendieron 67 fosas, beneficiando a las familias coyotepenses e instituciones educativas que aún no cuentan con acceso al drenaje.

Se realizaron también sondeos y desazolves en 84 pozos de visita en las redes de drenaje de los diferentes barrios del municipio.

En cuanto a la mejora continua de la infraestructura del sistema de drenaje, se detectaron tapas y brocales en calles y avenidas principales con daños o rupturas. Por ello, se procedió a la sustitución de 18 brocales con el fin de prevenir accidentes y obstrucciones en la red de drenaje.





Por una mejor calidad de vida para los coyotepenses

## RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

### Objetivo:

Brindar atención médica pre hospitalaria, atención a emergencias urbanas y rescate a la ciudadanía que por causa repentina propias de la enfermedad, accidentes o incidentes pongan en riesgo su integridad física o su vida, misma que deberá ser atendida de manera rápida, eficiente y profesional.

### • Cultura y Prevención •

En 2024, se llevaron a cabo cuatro sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil y se actualizó el Atlas de Riesgos Municipal, el cual fue aprobado por la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de México. Se atendieron un total de 1,455 servicios de emergencia dentro del municipio, beneficiando a la ciudadanía afectada. Además, se realizó el macro simulacro que se lleva a cabo a nivel nacional el 19 de septiembre. En este simulacro participaron 13 instituciones educativas, desde preescolar hasta nivel medio superior, lo que permitió continuar promoviendo la cultura de protección civil en la comunidad.

Se realizaron 97 inspecciones de seguridad a diferentes establecimientos, de las cuales se otorgaron 79 dictámenes de condiciones mínimas de seguridad. Asimismo, se impartieron 9 capacitaciones a instituciones públicas.

Para fortalecer los conocimientos técnicos del personal de la corporación, se asistió a diversas capacitaciones impartidas por el Centro de Investigación Capacitación y Adiestramiento de Tecámac (CICATEC) en áreas como: rescate vehicular, rescate vertical, prevención y combate de incendios urbanos (nivel básico), rescate (módulos 1 y 2), Elaboración de programas internos y específicos de Protección Civil, preparación psicofísica del rescatista, manejo de artificios pirotécnicos por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), ataque de incendios forestales por la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y en atención a personas con adicciones por el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA Cuautitlán). Estas acciones contribuyeron a la profesionalización continua del personal de protección civil. Asimismo, se realizó la difusión de 225 spots de prevención en diversas redes sociales y se enviaron notificaciones a zonas de posible afectación por fenómenos hidrometeorológicos, lo que permitió tomar medidas preventivas en el municipio. Finalmente, se cubrieron 56 movilizaciones de prevención en jornadas y eventos públicos dentro del municipio.





Se atendieron más de 1400 emergencias



# PILAR 04: SEGURIDAD





*Municipio con Seguridad  
y Justicia*

## SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

### Objetivo:

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley, erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad. Esto incluye la modificación de métodos y programas de estudio para humanizar, dignificar y hacer más eficientes las corporaciones, aplicando un sistema riguroso de reclutamiento y evaluación, y promoviendo la participación social en acciones preventivas del delito.

### • Prevención de conductas infractoras en Coyotepec •

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función compartida entre la Federación, los Estados y los Municipios. Su finalidad es la prevención de delitos, así como la investigación y persecución para garantizar la seguridad.

Por otro lado, los artículos 2, 3, 4 y 17 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública detallan que la seguridad pública tiene como objetivo salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, preservar las libertades, mantener el orden y la paz pública, y, además, comprende tanto la prevención general como la prevención especial de los delitos. Durante los tres años de gestión de esta Comisaría, se definió una Misión, que consiste en: "Contar con personal capacitado de manera profesional, con honestidad y eficiencia, para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía y sus visitantes, mediante la modernización de las corporaciones policiales y fomentando una cultura ciudadana de respeto al Estado de Derecho."

Así mismo, se estableció una Visión, que refleja la:

"Colaboración de la Comisaría con el proyecto de gobierno, con el fin de ofrecer a los habitantes seguridad pública eficaz, cumpliendo cabalmente los lineamientos jurídicos en un marco de respeto a la ley."

Para guiar el actuar de la Comisaría de Seguridad Pública, se definieron 5 valores fundamentales:

- Legalidad: Actuar en estricto apego a la ley y las normas que rigen nuestra función.
- Eficacia: Desarrollar las actividades haciendo uso adecuado de los materiales y recursos disponibles.
- Profesionalismo: Mantenerse a la vanguardia en conocimientos y desarrollar el trabajo con excelencia y calidad.
- Honradez: Actuar siempre con la verdad y lo justo.
- Responsabilidad: Actuar con un sentido del deber y cumplir con la normatividad aplicada, asumiendo responsabilidad por nuestros actos.



Se combatió la inseguridad pública

## Ejes Rectores del Trabajo de la Comisaría

Los principales ejes de trabajo de la Comisaría durante la administración han sido los siguientes:

1. Prevención de conductas infractoras: Protegiendo y vigilando zonas vulnerables, con acciones preventivas eficaces en un marco de legalidad y respeto. Esto incluye intervenciones en escuelas de nivel básico y medio superior para evitar el abuso de alcohol y drogas.
2. Atención rápida y eficaz a denuncias: Respuesta inmediata ante siniestros, contingencias o desastres naturales.
3. Operativos en coordinación con otras autoridades: Apoyo a operativos conjuntos, incluyendo colaboración con otras fuerzas de seguridad durante ferias y fiestas patronales.
4. Seguridad vial: Proporcionar seguridad a transeúntes y conductores, realizando operativos en cruceros carreteros para la detección de delitos como posesión de drogas, armas o vehículos robados.
5. Operativos de seguridad: Realización de operativos en puntos estratégicos, con presencia policial visible para brindar tranquilidad a la sociedad.

A través de la Unidad de Prevención del Delito, se realizaron 210 pláticas en instituciones educativas. Estas intervenciones se consideran esenciales para fortalecer el tejido social y prevenir la violencia escolar y en sus alrededores. Además, se promovió la integración de comités de vigilancia en colaboración con los ciudadanos, con el objetivo de fomentar la proximidad social y trabajar en programas especiales de prevención social de la violencia y la delincuencia.

## Estrategias de Policía de Proximidad Social

Conscientes de la importancia de la seguridad y de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad, se implementaron estrategias para una Policía de Proximidad Social. En esta modalidad, todos los miembros de la Comisaría de Seguridad Pública atienden de manera personalizada a los ciudadanos, brindando confianza, seguridad y una mayor presencia policial en el municipio. Como resultado, se brindaron un total de 2,205 apoyos a la población, entre ellos:

- Atención a 1,850 llamadas de emergencia.
- 155 operativos al transporte público.

Además, durante los operativos, se llevó a cabo patrullaje constante en calles y avenidas, especialmente en las zonas limítrofes con otros municipios. Se instalaron puntos de revisión preventiva al transporte público y motociclistas, con el objetivo de garantizar la seguridad en las vías.

## Coordinación con Fuerzas de Orden y Operativos Conjuntos

Cabe destacar que se realizaron 60 operativos con fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno, dirigidos a atacar delitos de alto impacto, contribuyendo a mejorar la seguridad en el municipio.

## Atención y Protección a la Ciudadanía

La Policía Municipal pone a disposición de la ciudadanía el número de emergencias local 5592420378 y el número homologado 911, para reportar cualquier delito o actividad sospechosa. Este servicio es gratuito y está disponible las 24 horas del día.

## **Policía de Género y Órdenes de Protección**

Con el propósito de proteger a las víctimas de violencia, se implementan órdenes de protección. Estas órdenes contienen ciertas condiciones que el destinatario debe cumplir, como la prohibición de mantener contacto directo o indirecto con la víctima, lo que contribuye a su seguridad y bienestar.

## **Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidas**

La Célula de Búsqueda está conformada por personal especializado de Seguridad Pública, y trabaja en coordinación con el municipio de Huehuetoca y la Fiscalía General de Justicia especializada en Materia de Desaparición.



## COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

### Objetivo:

Combatir la inseguridad con estricto apego a la ley, erradicar la impunidad y la corrupción, y fortalecer la profesionalización de los cuerpos de seguridad. Esto se logrará mediante la modificación de los métodos y programas de estudio, con el fin de humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes. Además, se implementará un sistema de reclutamiento y selección confiable, así como un proceso estandarizado y riguroso de evaluación. También se promoverá la participación social en las acciones preventivas del delito.

En cumplimiento con lo establecido en el Capítulo Cuarto, Sección Segunda, Artículos 55, 56 y 57, así como en la Sección Tercera, Artículo 58 de la Ley de Seguridad del Estado de México, y conforme al Bando Municipal de Coyotepec 2024 en su Capítulo Segundo, Artículo 18, y Capítulo Tercero, Artículo 26, se da cumplimiento a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024 y del "Programa Sectorial de Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2022-2024", que deriva del Plan de Desarrollo del Estado de México.

La Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública tiene las siguientes responsabilidades:

- Planificar, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública dentro de sus respectivos ámbitos de gobierno.
- Dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional, Estatal e Intermunicipal en sus respectivos ámbitos de competencia.
- Fungir como enlace entre las autoridades nacionales y estatales, y el municipio.

En función de lo anterior, la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, dentro de sus atribuciones, es responsable de la planificación y gestión de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP). Estos fondos son presupuestales y están previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, a través de los cuales se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a las estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el ejercicio fiscal 2024, al municipio de Coyotepec se le asignó una partida presupuestal por un total de \$591,124.00 (quinientos noventa y un mil, ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.), lo que permitió la planificación de las siguientes acciones:

- Chalecos balísticos: \$95,950.00.
- Adquisición de vehículos y equipos: \$495,174.00.

Haciendo mención que dichos insumos, serán entregados por parte del Gobierno del Estado de México antes del término del presente ejercicio fiscal.



Por otro lado, a través del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) en el ejercicio fiscal 2024, se asignó un monto de \$562,398.00 (quinientos sesenta y dos mil, trescientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), que permitió la planificación de las siguientes acciones:

- Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos (camisola y gorra tipo beisbolera): \$199,282.00 (ciento noventa y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)
- Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza: \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), para la evaluación de personal activo (5) y nuevo ingreso (1).
- Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica: \$330,116.00 (trecientos treinta mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.).

Este recurso se destinó a atender las necesidades del personal de Seguridad Pública Municipal, mejorando sus condiciones laborales y cumpliendo con los requisitos necesarios para su permanencia.

Además, se integraron recursos propios para realizar evaluaciones prioritarias del Director de Seguridad Pública y la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

La mayor inversión realizada con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el municipio de Coyotepec se destinó al Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad



**Equipamiento para elementos de Seguridad Pública**

Pública y Procuración de Justicia, con una inversión de \$495,174.00 (cuatrocientos noventa y cinco mil, ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), se solicitaron dos cuatrimotos tipo patrulla equipadas con balizamiento municipal de seguridad pública, las cuales beneficiarán al personal de Seguridad Pública y Movilidad.

Con el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), se destinaron recursos para la actualización de los criterios de unificación de los cuerpos de seguridad pública, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Imagen Institucional de los Cuerpos de Seguridad a nivel nacional. Se entregaron uniformes que constan de camisola y gorra tipo beisbolera, con una inversión de \$95,950.00 (noventa y cinco mil, novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), los cuales beneficiarán a todo el personal de Seguridad Pública y Movilidad.

Adicionalmente, con el mismo fondo, se destinaron \$199,493.30 (ciento noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos 30/100 M.N.) para la compra de candados de mano, linternas y chalecos balísticos (nivel III-A) con dos placas balísticas nivel IV, que serán entregados a todo el personal de Seguridad Pública y Movilidad.

En conjunto, estas dos acciones implican una inversión total de \$295,443.30 (doscientos noventa y cinco mil, cuatrocientos cuarenta y tres pesos 30/100 M.N.), destinada a mejorar las condiciones laborales del personal de Seguridad Pública y Movilidad.



Con el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), se destinaron \$329,904.10 (trescientos veintinueve mil novecientos cuatro pesos 10/100 M.N.) para la capacitación del personal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Esta capacitación se realizó en colaboración con la Universidad Mexiquense de Seguridad, abarcando los siguientes cursos:

- Formación Inicial (Activos)
- Formación Continua (CBFP) y su evaluación
- Formación Continua (Justicia Cívica)
- Formación Continua (Proximidad)
- Formación Continua (Protocolos de Género)
- Formación Continua (Protocolo Nacional de Actuación: Primer Respondiente e IPH)

Estos cursos beneficiaron al 100% del personal activo en Seguridad Pública, y sus conocimientos se emplearán para beneficiar tanto a los elementos de seguridad como a la comunidad del municipio.

La Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública también promueve la participación del Ayuntamiento en dos instancias clave: el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública y el Consejo Municipal de Seguridad Pública.

En respuesta a lo solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se ha trabajado en colaboración con el Centro Estatal de Prevención del Delito y Justicia Cotidiana para capacitar a los jueces y secretarios cívicos del Ayuntamiento de Coyotepec, fortaleciendo así el ámbito de Justicia Cívica.



Dentro de las atribuciones de la Unidad Administrativa de la Secretaría Técnica, se da seguimiento a los acuerdos establecidos en el Consejo Municipal de Seguridad Pública. Estos consejos permiten una participación activa de la ciudadanía con las autoridades municipales, así como con las instituciones federales y estatales encargadas de la seguridad pública.

De los 30 acuerdos generados a partir de las 6 sesiones realizadas, se han cumplido 25 acuerdos, con 5 acuerdos aún en proceso. Esto representa un 75% de efectividad en la implementación de los acuerdos generados.



**Cumplimiento de acuerdos para la seguridad pública**

## DERECHOS HUMANOS

### Objetivo:

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en Coyotepec, sin discriminación alguna, y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos.

### • Coyotepec, municipio con enfoque de Derechos Humanos •

Como parte de sus actividades, la Defensoría de los Derechos Humanos se encargó de difundir, asesorar, supervisar, sesionar, realizar talleres y llevar a cabo otras actividades que permitieran sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del respeto y la protección de los derechos humanos. Estas acciones buscan prevenir posibles violaciones a los derechos humanos en el municipio. Además, se realizaron supervisiones a la comandancia y a las galeras municipales, asegurando en todo momento que las acciones de los elementos de seguridad se ajustaran al respeto de los derechos humanos y que las condiciones de los lugares de detención estuvieran dentro de los parámetros establecidos.

El trabajo de la Defensoría debe seguir fortaleciéndose mediante actividades preventivas para evitar la violación de los derechos humanos. En este sentido, con el fin de garantizar una vida digna para las personas, la Defensoría ha participado activamente en más de 45 sesiones de comisiones en las que contribuye de manera directa a la defensa de los derechos humanos. Asimismo, se han impartido más de 90 pláticas y capacitaciones tanto a servidores públicos como a la población en general, con especial énfasis en los grupos vulnerables. Como resultado, más de 1,500 habitantes se han beneficiado de estas acciones, y más de 45 servidores públicos han sido capacitados. De estos, 28 recibieron constancias curriculares. El propósito de estas capacitaciones es que los servidores públicos prevengan violaciones a los derechos humanos y garanticen el respeto a los mismos para toda la población.

Por otro lado, la Defensoría participó en más de 50 jornadas y/o campañas para que la población conociera los servicios que se brindan. Durante estas actividades, se lograron proporcionar más de 350 asesorías jurídicas en diversas ramas del Derecho. Además, se canalizó a las instancias correspondientes y, en caso de presuntas violaciones a los derechos humanos, se iniciaron 12 quejas, las cuales fueron remitidas a la Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), con sede en el municipio de Cuautitlán. Esta acción tuvo como objetivo prevenir tratos crueles, inhumanos o degradantes, y se realizaron 210 visitas de supervisión a las galeras municipales.

Es fundamental continuar con la programación de sesiones, talleres, capacitaciones, ferias de promoción y campañas de concientización, tanto para los servidores públicos como para la población en general. Debe prestarse especial atención a la protección y respeto de los derechos humanos de los grupos más vulnerables en el municipio. Para combatir el abstencionismo en la denuncia de violaciones a los derechos humanos, esta Defensoría ha implementado mecanismos que garantizan la denuncia protegida o anónima, los cuales deben ser cuidadosamente analizados para

no incurrir en responsabilidades legales. El objetivo es asegurar una vida digna para todas las personas mediante la atención a las quejas por violaciones a los derechos humanos, asegurando siempre que el proceso sea accesible, seguro y eficaz.



**Más de 350 asesorías Jurídicas**

## MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

### **Objetivo:**

Implementar y fortalecer el modelo de justicia cívica y mediación municipal en Coyotepec, con el fin de promover una convivencia social sana y pacífica, resolviendo conflictos de manera voluntaria, restaurativa y eficaz, garantizando la prevención de conductas delictivas y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

### **Juzgado Cívico y Centro de Mediación Municipal, para una convivencia social sana**

El Juzgado Cívico tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en la comunidad, evitando que los conflictos escalen a actos de violencia o conductas delictivas. Esto se debe a que, en muchas regiones del país, la justicia cívica se ha limitado a sancionar faltas administrativas mediante medidas punitivas o con un enfoque recaudatorio. Esto ha dejado de lado un enfoque restaurativo, que busca atender los factores de riesgo asociados a conductas antisociales y promover la desactivación temprana y eficaz de los conflictos comunitarios.

El fortalecimiento de la implementación de medidas para mejorar la convivencia cotidiana representa una alternativa a las sanciones punitivas. Estas medidas, además de servir como sanción ante la comisión de faltas administrativas, permiten que los infractores se conviertan en agentes de cambio social desde una perspectiva preventiva y restaurativa. De esta manera, se busca abandonar progresivamente la visión punitiva de la justicia cotidiana.

La Justicia Cívica, como medio de prevención social de la violencia y la delincuencia, utiliza las medidas para mejorar la convivencia cotidiana para vincular a los infractores con programas de atención especializada. Dichos programas son ofrecidos por el municipio, como es el caso del trabajo en favor de la comunidad, una medida que busca mejorar la convivencia y promover la resolución pacífica de conflictos. Esta filosofía se basa en trabajar con el otro, no contra él, en busca de una vía equitativa para afrontar los conflictos, fomentando un entorno de crecimiento, aceptación, aprendizaje y respeto mutuo.

Dentro del Juzgado Cívico se encuentra el Centro de Mediación Municipal, donde se evalúan las solicitudes de los ciudadanos para determinar el medio alternativo más adecuado para resolver el conflicto en cuestión, a través de un Facilitador.

Se implementó un nuevo modelo de Justicia Cívica que hace efectiva la justicia restaurativa y busca el bienestar colectivo. En este modelo, el proceso es voluntario, flexible y participativo, donde las partes involucradas recurren, de manera voluntaria, a una tercera persona imparcial con el objetivo de alcanzar un acuerdo satisfactorio.

El trabajo en el Juzgado Cívico se lleva a cabo de manera profesional, con la infraestructura y el material adecuados, asegurando una atención de calidad a la ciudadanía.

Se brinda asesoría clara y concisa, atendiendo de manera pronta y expedita a los ciudadanos, con el objetivo de que comprendan su conflicto o problema jurídico y, en su caso, se les dé solución. Además, se trabaja continuamente en la capacitación para garantizar una atención de alta calidad.

### Principales resultados del modelo de justicia cívica





# EJE TRANSVERSAL I





UNIDAD MO

ATENC

MÉD

**Igualdad de género**

## IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

### Objetivo:

Promover una cultura de igualdad de género entre las y los funcionarios municipales, a través de talleres, campañas e información que les permita comprender el tema y cómo integrarlo en las actividades que desempeñan, así como en la atención al público en general.

La promoción de los principios de igualdad entre mujeres y hombres es fundamental, ya que estos son principios jurídicos universales. Para el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, la igualdad de género es una prioridad. A través de la generación de programas, estrategias y acciones, se busca lograr la equidad de género, así como prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

La prevención de la violencia hacia mujeres, niñas y niños es una de las principales prioridades de este gobierno. Por ello, se firmó un Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, con el objetivo de implementar el Juzgado en Línea Especializado en Violencia Familiar. Esta medida busca salvaguardar principalmente la integridad de mujeres, niñas y niños, y prevenir que la violencia feminicida escale en la entidad. El juzgado ofrece servicios los 365 días del año, completamente en línea, con una respuesta en menos de cuatro horas para determinar medidas de protección, tales como el desalojo del agresor del domicilio familiar o el alejamiento de la víctima, así como el auxilio policiaco inmediato, con autorización expresa para ingresar al domicilio donde se localice a la víctima.

Esta plataforma moderna e innovadora acerca la justicia a la ciudadanía de manera sencilla. Las demandas se ingresan a través de internet, con firma electrónica y tramitación inmediata. Las audiencias se realizan de forma remota y en juzgados cercanos al domicilio de la o el afectado. Además, permite que los peritos emitan dictámenes en trabajo social y psicología, asegurando el cumplimiento de los plazos procesales y el seguimiento de las órdenes de protección durante los seis días siguientes.

Durante este año de gestión, el Instituto de la Mujer brindó 75 asesorías sobre violencia de género, proporcionando información jurídica en materia familiar, civil y penal, con el objetivo de que las víctimas pudieran tomar decisiones informadas sobre las acciones judiciales que deseaban emprender. Esto permitió que sus determinaciones fueran favorables para su situación jurídica, y en su caso, para la de sus hijas e hijos.

Otra de las actividades primordiales del Instituto fue la canalización y acompañamiento de 39 mujeres víctimas de violencia al Centro de Justicia para las Mujeres, la Defensoría Pública y la Unidad Móvil de Denuncias de Género de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM). En estas instituciones, se les brindó asistencia jurídica y apoyo integral para que las víctimas pudieran elegir y tomar decisiones basadas en sus derechos. Este acompañamiento es esencial, ya que es en este momento cuando las mujeres corren un mayor riesgo de sufrir una escalada de violencia que podría resultar en lesiones irreparables.

Se realizaron 8 capacitaciones en materia de prevención de violencia de género dirigidas a servidores y servidoras públicas. La importancia de estas capacitaciones radica en proporcionar herramientas a las y los servidores públicos para brindar una atención adecuada, evitando la revictimización de las mujeres y colocando en riesgo su seguridad.

El Instituto Municipal de la Mujer, en coordinación con asociaciones civiles, centros de salud y la Secretaría de las Mujeres, organizó 24 conferencias y actividades de difusión en instituciones educativas y comunidades locales. Los temas abordados incluyeron violencia de género, métodos anticonceptivos, prevención del embarazo en adolescentes, violentómetro, y tipos y modalidades de la violencia.

La capacitación es una herramienta clave, una estrategia y un medio para llevar a cabo la transformación tanto individual como colectiva hacia la igualdad de género. A través de la concientización, el empoderamiento, la construcción de conocimiento y el desarrollo de habilidades, se ayuda a las mujeres a adquirir las competencias necesarias para avanzar hacia la igualdad de género en su vida cotidiana y en su entorno laboral.





# EJE TRANSVERSAL II





**Gobierno moderno,  
capaz y responsable**

## ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

### **Objetivo:**

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mediante la gestión eficiente de las sesiones del Cabildo, la expedición de documentos oficiales, la implementación de reglamentación interna y la correcta administración de los bienes municipales, con el fin de garantizar la legalidad, la transparencia y la responsabilidad en el gobierno municipal.

### • **Legalidad y Responsabilidad** •

Durante el último ejercicio fiscal, la Secretaría del Ayuntamiento ha cumplido con las obligaciones establecidas en el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, logrando los siguientes resultados: se asistió y levantaron actas de 51 sesiones de Cabildo, se emitieron 51 citatorios para su convocatoria, y se conservó el registro de las actas correspondientes con sus respectivos anexos, integrando el libro de actas de Cabildo. Además, se certificaron 712 documentos oficiales emitidos por la Administración Pública Municipal, y se controlaron y distribuyeron 1,647 peticiones de correspondencia oficial, las cuales fueron reportadas al presidente municipal para su trámite, un procedimiento que no se realizaba anteriormente.

Por primera vez en el municipio se logró la publicación de reglamentos internos y manuales de organización y de procedimientos, incluyendo el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Coyotepec, el Reglamento de Bienes Municipales, el Reglamento de Justicia Cívica, los manuales de organización y procedimientos del Juzgado Cívico. Además, se ha compilado más de 180 ejemplares de leyes, decretos, reglamentos y circulares relativos a la administración pública municipal, todos bajo resguardo.

En cuanto a los trámites administrativos, se ha optimizado la expedición de constancias de vecindad, identidad y residencia, logrando un tiempo de respuesta de cinco minutos para la entrega de los documentos, y realizando la pregestión en línea. Hasta la fecha, se han expedido 2,539 constancias, lo que ha generado una recaudación de \$293,639.00 (doscientos noventa y tres mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) al mes de septiembre.

Con el apoyo de la Síndico Municipal, se ha elaborado el inventario general de los bienes muebles e inmuebles municipales y se ha comenzado la regularización de la propiedad de los inmuebles. Además, se han realizado diez sesiones para la actualización y manejo de bienes muebles, aprobando altas y bajas.

En cumplimiento con el marco legal, se han publicado 44 Gacetas de Gobierno en la página oficial y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. Además, como Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se han convocado seis sesiones y se ha firmado un convenio con la Asociación Civil Aldeas Infantiles para realizar trabajos de capacitación y colaboración con niños, niñas y adolescentes del municipio.



### • Sistema Municipal de Archivo •

En cuanto al Archivo Municipal, se ha capacitado de manera constante a todas las Áreas Administrativas del Ayuntamiento, ya sea por cambios de personal, actualizaciones de normatividad o a través de la plataforma digital del Archivo General del Estado de México. Se ha enseñado cómo clasificar, conservar y manejar los diferentes tipos de formatos de información, lo cual permite una localización más ágil y expedita de los documentos, ya sea por medio de la plataforma Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) o en otras dependencias.

Durante el ejercicio, se realizaron 49 búsquedas documentales, y en el año 2023 se inició el Programa Anual de Desarrollo Archivístico Municipal, así como la implementación del Cuadro General de Clasificación Archivística. Además, se actualizaron y pusieron a disposición los instrumentos de control y consulta archivística, que ya están disponibles en el Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).





## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Objetivo:

Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, informando a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por el gobierno municipal.

### • **Transparencia y compromiso con los coyotepenses** •

Durante el presente ejercicio, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió un total de 172 solicitudes de Información Pública a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las cuales 169 fueron atendidas en tiempo y forma, 9 solicitudes se derivaron a recurso de revisión y 3 solicitudes siguen en proceso de entrega de información. Como sujetos obligados, garantizamos el Derecho de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de mantener un gobierno eficiente y transparente para todos los coyotepenses, utilizando tanto el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En cuanto al Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), se registraron 28 bases de datos personales, lo que permitió la actualización y elaboración de 28 Avisos de Privacidad en sus modalidades integral y simplificada, correspondientes a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal de Coyotepec y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec. Dichos avisos están disponibles en la página institucional, protegiendo así los datos personales de los coyotepenses.

La Unidad de Transparencia fomenta la accesibilidad y transparencia al interior de la Administración Pública Municipal y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, llevando a cabo capacitaciones en temas como el Sistema de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), Documentos de Seguridad, el sistema 4.0 de Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como la sensibilización en Transparencia Proactiva y la elaboración de versiones públicas. Además, capacita de manera individual a los servidores públicos que lo requieren en el Sistema de Información Mexiquense (IPOMEX).

Coyotepec, como sujeto obligado, ha cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. En este sentido, la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia, sistematizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFOEM), ha sido un instrumento fundamental para publicar y actualizar la información que debe ser accesible para la ciudadanía, conforme a las funciones y atribuciones del municipio. Gracias a las capacitaciones impartidas, los servidores públicos manejan adecuadamente la plataforma del Sistema de Información Mexiquense (IPOMEX), lo que les permite publicar, actualizar y conservar la información de conformidad con los artículos 92, 93, 94 y 103 de la Ley de Transparencia. Este proceso ha resultado en una disminución en las solicitudes de información pública, ya que los ciudadanos de Coyotepec pueden consultar la información

de su interés directamente en la plataforma, fortaleciendo el derecho fundamental de acceso a la información pública y aumentando la certeza en la rendición de cuentas.

El Comité de Transparencia, como la autoridad máxima en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, ha realizado 11 Sesiones Ordinarias y 16 Extraordinarias, con el fin de asegurar la eficacia en la gestión y atención de las solicitudes relacionadas con estos temas.

## SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

### **Objetivo:**

Mejorar la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

### • **Servicios con honestidad y ética** •

Este informe refleja el ejercicio democrático de la Administración Pública Municipal, encabezado por el Licenciado Andrés Oscar Montoya Martínez, comprometido con asegurar el cumplimiento del derecho a una buena administración, garantizando principios de rendición de cuentas y transparencia, en un gobierno abierto, honesto, eficaz, eficiente, austero, incluyente y resiliente que vela por el interés público.

La Contraloría Interna Municipal tiene la misión de prevenir, controlar, auditar y evaluar el ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas en la Administración Pública Municipal, promoviendo la lucha contra la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad. En ejercicio de las atribuciones conferidas al Organismo Interno de Control, se impulsan mecanismos de verificación y evaluación para garantizar la eficiencia de los procesos y el uso adecuado de los recursos públicos. El objetivo es mejorar los servicios y asegurar los derechos de todos los habitantes y transeúntes de Coyotepec.

En el marco del Programa Anual de Auditoría (PAA), se han realizado auditorías, intervenciones y evaluaciones de control interno en áreas clave del municipio. La Jefatura de Auditoría ha ejecutado tres auditorías: una a la Jefatura de Recursos Materiales, una a la Jefatura de Obras Públicas y otra a la Unidad de Adquisiciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad y promover una administración eficiente y eficaz. Además, se han realizado siete arqueos de caja en la Tesorería Municipal y cinco en la Farmacia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec.

Con un enfoque preventivo, se participó en la implementación de trece Actas Constitutivas de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia para vigilar la obra pública y diecisiete para supervisar los programas sociales implementados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec. Además, se ha dado seguimiento a las observaciones de la Cuenta Pública Municipal 2020, 2021 y 2022, derivadas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), de manera trimestral a través de la plataforma digital. El Sistema Anticorrupción busca combatir las malas prácticas de los servidores públicos y asegurar que cumplan con su responsabilidad ética y legal. La Contraloría ha trabajado en estrecha colaboración con los ciudadanos para mejorar el servicio público y dar continuidad a los trabajos del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, participando en tres sesiones del Comité Coordinador Municipal.

Durante el periodo reportado, la Contraloría participó en la formalización de treinta y una actas administrativas de entrega-recepción de diversas unidades administrativas y órganos públicos descentralizados. También se turnaron 25 denuncias de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México a la Unidad Administrativa Investigadora para determinar responsabilidades de servidores públicos y emitir sanciones correspondientes.

En la Contraloría Interna Municipal, los servidores públicos trabajan bajo principios éticos de honestidad, transparencia y eficacia, verificando que todos los funcionarios presenten su declaración patrimonial y de intereses, como medida preventiva contra la corrupción. Durante este ejercicio, se presentaron 385 declaraciones de situación patrimonial.

La función sancionatoria de la Contraloría es fundamental para combatir la impunidad y prevenir la reincidencia de faltas administrativas. A través de la Unidad Administrativa de Substanciación, se han llevado a cabo 64 procedimientos respetando las garantías procesales de los presuntos infractores, resultando en resoluciones emitidas por la Autoridad Administrativa Resolutora





## COMUNICACIÓN Y DIALOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOVERNABILIDAD

### Objetivo:

Incorporar acciones orientadas a la realización de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del Estado de Derecho y la justicia social, fomentando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos. Ejercer un Gobierno Democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia, para mejorar las condiciones de vida de la población.

### • Coyotepec con Paz Social •

Con el objetivo de mantener la paz social dentro del municipio de Coyotepec, la Dirección de Gobierno ha implementado diversas acciones a lo largo del año. Estas actividades han permitido garantizar una convivencia armoniosa entre los habitantes, acercando los servicios y trámites que ofrece la Administración Pública Municipal a los diferentes barrios.

Durante este periodo, se han realizado múltiples reuniones vecinales en los trece barrios de Coyotepec, lo que ha facilitado la identificación y atención de las necesidades de cada comunidad, recibiendo un total de 60 solicitudes ciudadanas. Además, se ha mantenido un contacto constante con los Comités de Participación Ciudadana (COPACIS) y Delegados, quienes actúan como intermediarios entre la población y las autoridades municipales. Gracias a estas interacciones, se ha logrado prevenir y resolver conflictos sociales, evitando manifestaciones o el cierre de avenidas principales.

A lo largo del año, se han llevado a cabo 4 reuniones con los Comités de Participación Ciudadana (COPACIS) y Delegados, además de 8 encuentros con otros sectores de la población, como asociaciones de comerciantes, autotransporte, gremios musicales y asociaciones de vecinos. Este diálogo constante ha sido clave para cumplir las metas establecidas para el ejercicio 2024, asegurando una comunicación efectiva entre la Administración Pública Municipal y la ciudadanía.



## PRIMERA REGIDURÍA

La Primera Regiduría ha trabajado de manera constante para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de jornadas y programas enfocados en la entrega de apoyos para el bienestar, la infraestructura educativa y la salud, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la comunidad.

- Jornada contra el frío en la Escuela Primaria José Vasconcelos con la entrega de 700 paquetes (cobija, budinera y kit didáctico).
- Jornada contra el frío en la Comisaría Ejidal con la entrega de 200 paquetes (cobija, cilindro y almohada).
- Jornada del Adulto Mayor con la entrega de diversos beneficios.
- Inauguración de instalaciones y mural en las canchas del Puerto.
- Entrega de ropa para los estudiantes de la Telesecundaria.
- Entrega de mobiliario en la Escuela Primaria Nezahualcóyotl.
- Entrega de 100 kits escolares y visita de 200 personas de Coyotepec al Papalote Museo del Niño.
- Entrega de 50 bicicletas a niños que recorren largas distancias para llegar a sus hogares en el Barrio Santa Bárbara.
- Entrega de mobiliario, escritorios y sillas para 100 estudiantes.
- Entrega de alimentos para 50 felinos domésticos.





## SEGUNDA REGIDURÍA

La Segunda Regiduría se ha enfocado en fortalecer la relación con la comunidad, gestionando apoyos y colaborando en la mejora de espacios educativos y sociales, con el objetivo de brindar bienestar a los ciudadanos y reconocer la importancia de las madres y las instituciones locales.

- Se gestionó calzado femenino ante el sector privado, el cual fue entregado a la Escuela Telesecundaria número 0420 "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de Pueblo Nuevo, con el objetivo de brindar un presente en el festival del Día de las Madres y reconocer a las madres de familia de dicha institución, quienes son una parte fundamental y pocas veces reconocidas.
- En colaboración con el artista Hermes García Carera, autoridades escolares del Preescolar "Carolina Agazzy" y la Segunda Regiduría, se realizó la rehabilitación de la fachada del Preescolar, ubicado en el Barrio La Planada.
- Se gestionaron con la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) materiales como pintarrones, mesas y hojas blancas, que serán de gran utilidad para el alumnado de la Escuela Telesecundaria número 0420 "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo.
- Se realizó un recorrido para la entrega de calzado a las niñas de los Barrios Santiago, Loma de Guadalupe y Pueblo Nuevo.

## TERCERA REGIDURÍA

Durante el presente ejercicio, desde la Tercera Regiduría, se llevaron a cabo diversas actividades, destacando la atención a 390 ciudadanos, el impulso a la educación y acciones colectivas. A continuación, se detallan los principales logros alcanzados:

### 1. Atención Pública

#### Patrimonio

Se realizaron campañas de regularización de patrimonio y obtención de escritura pública, con el apoyo del personal de Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), quienes brindaron asesorías gratuitas a los vecinos de los diferentes barrios de Coyotepec, beneficiando a más de 40 familias.

#### Desazolve:

Con apoyo de personal de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y el préstamo de un camión vector, se realizaron jornadas de limpieza de fosas sépticas en diferentes fases para los vecinos de los Barrios Santiago y La Planada. Además, se desazolvó el drenaje en vialidades de los Barrios Ixtapalcalco, Cimapan, Acocalco y San Francisco, beneficiando a más de 200 familias.

Electrificación: Con base en un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se electrificaron las calles Prolongación Campestre en el Barrio San Francisco, Camino Viejo a Tepotzotlán y calle Paulino Martínez en el Barrio Acocalco, Coyotepec, beneficiando a más de 150 familias.

## **2. Impulso a la educación**

**Transporte:** En coordinación con el Presidente Municipal, se proporcionó transporte para los niños de las Escuelas Comunitarias de Preescolar, Primaria y Secundaria, para asistir al Bioparque Estrella, beneficiando a 70 niños, adultos y personal docente.

**Becas:** A través de gestiones con el Instituto Universitario de Formación Integral (UFI), se ofrecieron becas y descuentos de inscripción a dicha universidad para jóvenes coyotepenses, generando más oportunidades para su desarrollo profesional y beneficiando a más de 50 estudiantes.

## **3. Acción Colectiva**

**Vivienda:** Con el apoyo de la Congregación "Mariana Trinitaria", se otorgaron subsidios en productos para que los habitantes de los diferentes barrios de Coyotepec pudieran adquirir tinacos, cisternas, bombas de agua y calentadores solares a bajo costo, beneficiando a más de 100 familias.

**Esparcimiento:** Con apoyo de la Fundación Cinépolis, se gestionaron dos proyecciones de películas para los niños de Educación Inicial de los Barrios Chautonco, Ixtapalcalco y San Francisco, quienes disfrutaron de una película, refresco y palomitas de forma gratuita, beneficiando a 280 niños, maestros y padres de familia







## QUINTA REGIDURÍA

Con el fin de contribuir a la salud de cada uno de los Coyotepenses a lo largo de los 3 años de mi gestión junto con la fundación World Access Project, se entregaron 26 sillas de ruedas especiales. Estos dispositivos, diseñados y elaborados por la fundación para ajustarse a las necesidades de cada beneficiario, fueron otorgados a ciudadanos de los barrios Acocalco, Pueblo Nuevo, San Juan, Reyes, La Planada y Santa Bárbara. Además, se gestionaron 100 aparatos ortopédicos, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.

Se realizó la Expo Economía Social en cinco ediciones, beneficiando a 2,000 ciudadanos que pudieron adquirir insumos y materiales para mejorar sus viviendas.

Con el fin de mantener activas a las mujeres del municipio, se implementaron cursos de globoflexia, brindando herramientas para que las mujeres emprendedoras pudieran iniciar su propio negocio según sus expectativas personales.

Se entregó una bomba de agua y 10 regalos para el Día de las Madres en la Escuela Telesecundaria número 0420 "Cuauhtémoc", y 10 regalos en la Escuela Telesecundaria número 0382 "Melchor Ocampo". Además, se otorgaron pequeños presentes a los alumnos de educación inicial en su graduación, apoyando a más de 70 estudiantes.





## SEXTA REGIDURÍA

Para contribuir al bienestar de los coyotepenses, se realizaron acercamientos con la Iniciativa Privada, lo cual permitió gestionar y entregar zapatos a los vecinos del paraje denominado Loma de Guadalupe.

Se convocó a las autoridades edilicias y ejidales para la colocación de bandos municipales en diferentes puntos de los límites urbanos, establecidos por hechos en los asentamientos irregulares.

Se generaron propuestas de proyectos urbanos, como el Libramiento Sur, que va desde la Carretera de Las Ánimas-Coyotepec (El Tajuelo) hasta la cercanía con la lateral de la autopista México-Querétaro (calle Manantial). Asimismo, se propuso el Libramiento Oriente desde la calle Ayuntamiento en el Barrio Ixtapalcalco hasta el Libramiento Francisco Villa (a un costado del depósito de agua potable).

## FINANZAS PÚBLICAS SANAS

### Objetivo:

Realizar el registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, determinando su extensión geográfica y valor catastral por demarcación, para establecer una base adecuada de recaudación fiscal.

### • Por un Coyotepec Responsable y Regulado •

En el área de Catastro, ofrecemos nuestros servicios de manera equitativa, sin trato preferencial ni distinciones de ningún tipo. Nuestra Jefatura se compromete a brindar la mejor atención a los contribuyentes, ya que el catastro es un engranaje esencial de la administración pública municipal. Su función es fundamental para regular los bienes inmuebles de personas físicas y morales, facilitando los trámites administrativos respectivos.

Con el objetivo de contar con un Coyotepec donde la mayoría de los predios estén regularizados y cuenten con clave catastral, se implementaron campañas de regularización, enfocándose principalmente en los predios ubicados en los límites territoriales del municipio. Además, el Sistema de Gestión Catastral se actualiza de forma permanente, concentrando información sobre construcciones primarias y secundarias, superficie del predio, frente y fondo. Este proceso se realiza únicamente cuando el propietario acredita la documentación oficial necesaria. Para garantizar su validez, se llevan a cabo verificaciones físicas, se elabora un reporte de medidas del predio y se procede a su actualización o incorporación al padrón catastral.

En el ámbito administrativo, se mantienen actualizados los reportes financieros relacionados con los derechos pagados por los contribuyentes, como la verificación de linderos, certificados de no adeudo, aportaciones a mejoras, y la asignación de clave y valor catastral.

Durante el periodo señalado, el objetivo principal del catastro fue aumentar el número de contribuyentes inscritos en el padrón catastral, fomentando el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con los bienes inmuebles. Este logro fue posible gracias a las capacitaciones impartidas por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral

del Estado de México. Dichas capacitaciones fortalecieron el catastro municipal, optimizando la recaudación de ingresos y promoviendo la regularización e incorporación de predios al padrón catastral.

### • Estructura de ingresos y egresos •

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, al mes de junio de 2024 se ejerció un total de \$62,350,495.00 (sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) Este monto permitió financiar las intervenciones públicas contempladas en los programas presupuestarios, así como cubrir los siguientes conceptos:

- Deuda con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISEMMMyM) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Juicios laborales.
- Nómina y servicios generales.
- Obras públicas.
- Transferencias mensuales para el funcionamiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec.
- Materiales y suministros necesarios para la operatividad de las dependencias públicas.

Esta cifra representa el 33.45% del presupuesto autorizado. No obstante, al cierre del ejercicio fiscal, se espera que se haya registrado el 100% del presupuesto ejercido, con el objetivo de entregar resultados claros y transparentes a la nueva administración.



En cuanto a los ingresos de gestión, al mes de septiembre de 2024 se logró recaudar un total de \$14,014,758.00 (catorce millones catorce mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100), distribuidos de la siguiente manera:

- Impuestos: \$6,120,741.00 (seis millones ciento veinte mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) Incluye Predial, Operaciones Traslativas de Dominio, y otros Impuestos, así como sus respectivos accesorios legales como recargos y actualizaciones.
- Derechos: \$7,543,512.00 (siete millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.) Incluidas, certificaciones, asentamientos del registro civil, servicios catastrales, licencias y constancias expedidas por Desarrollo Urbano, entre otros.
- Productos: \$252.00 (doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)
- Aprovechamientos: \$250,258.00 (doscientos cincuenta mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N. Incluye: sanciones administrativas y otros conceptos.
- Contribuciones de mejoras: \$99,983.00 (noventa y nueve mil novecientos ochenta tres pesos 00/100 M.N.)

### • Inversión •

La inversión pública incluye la asignación de recursos destinados a obras por contrato, proyectos productivos, acciones de fomento o desarrollo municipal, así como estudios de preinversión y preparación de proyectos.

Durante 2024, el municipio recibió recursos de los siguientes fondos:

#### 1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN):

Monto: \$21,012,067.00 (veintiún millones doce mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Obras programadas: 16 proyectos.

#### 2. Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM):

Monto: \$9,055,633.83 (nueve millones cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos 83/100 M.N.).

Acciones implementadas: 2 proyectos.

#### 3. Recursos propios:

Monto: 1,346,236.21 (un millón trescientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos 21/100 M.N.).

Con estas asignaciones, se han impulsado obras y acciones prioritarias para el desarrollo y bienestar del municipio, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.

Distribuidas de la siguiente manera:

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) 2024

### EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

**Objetivo:** Contribuir a incrementar el promedio de escolaridad del municipio.  
**Estrategia:** Contribuir a incrementar el promedio de escolaridad del municipio.  
**Línea de acción:** Realizar trabajos de remodelación y equipamiento a espacios educativos.

Los espacios físicos de apoyo a la enseñanza son esenciales para garantizar una educación de calidad. Contar con aulas de dimensiones adecuadas, laboratorios equipados con tecnología moderna y áreas de esparcimiento contribuye significativamente al fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes y fomenta una convivencia sana en las instituciones educativas.

Por ello, las inversiones en infraestructura en el sector educativo desempeñan un papel clave para abordar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y mejorar su desempeño académico. En este sentido, durante el presente año se llevaron a cabo dos acciones importantes, orientadas a la creación de espacios techados de esparcimiento en instituciones de nivel básico y medio superior.

**Construcción de techado en área de impartición de educación física en:**

Escuela	M2	Barrio	Beneficiarios	Importe
Construcción de techado jardín de niños Luz María	358.50	Bo. San Juan	120	\$1,208,942.72
Construcción de techado CBT Luis Pasteur	539.40	Bo. San Juan	850	\$1,546,101.81
<b>TOTAL M2: 897.90</b>		<b>INVERSION TOTAL: \$ 2,755,044.53</b>		



## VIVIENDA DIGNA

**Objetivo:** Contribuir al acceso a una vivienda digna para la población que presenta rezago o carencia.

**Estrategia:** Impulsar programas de apoyo enfocados en mejorar las condiciones habitacionales en zonas de alta marginación.

**Línea de acción:** Distribuir apoyos para viviendas a personas con rezago en materiales de construcción o falta de equipamiento básico.

Uno de los compromisos establecidos para el año 2024 es implementar medidas que mejoren las condiciones de vida en Coyotepec y generen ahorros económicos para las familias del municipio. Como parte de estas acciones, se llevó a cabo la instalación y suministro de calentadores solares, con el objetivo de concluir este proyecto al cierre del año, beneficiando a los hogares y promoviendo el uso de tecnologías sostenibles.

Obra	Cantidad	Barrio	Beneficiarios	Importe
Equipamiento de calentadores solares	50	Diversos barrios	250	\$687,500.00
<b>INVERSION TOTAL:</b>				<b>\$687,500.00</b>





Apoyo a la economía de los coyotepenses

## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**Objetivo:** Fomentar en el municipio un desarrollo urbano ordenado, competitivo y sustentable, mediante acciones coordinadas e instrumentos de política territorial.

**Estrategia:** Promover la creación de herramientas que impulsen una movilidad ordenada.

**Línea de acción:** Fomentar proyectos de mejoramiento de vialidades y señalización, así como realizar trabajos de pavimentación en caminos de acceso a centros educativos.

El municipio cuenta con una estructura vial conformada por vialidades primarias y secundarias, de carácter regional y local. En general, estas se encuentran en un estado de conservación regular, dado que son rutas de tránsito constante para el transporte público y particular.

Reconociendo esta situación, uno de los objetivos prioritarios de la administración es atender la necesidad de mejorar las vialidades. Durante este año, se llevaron a cabo 7 acciones clave orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial, incluyendo la pavimentación y señalización de caminos estratégicos, con énfasis en aquellos que conectan con centros educativos.

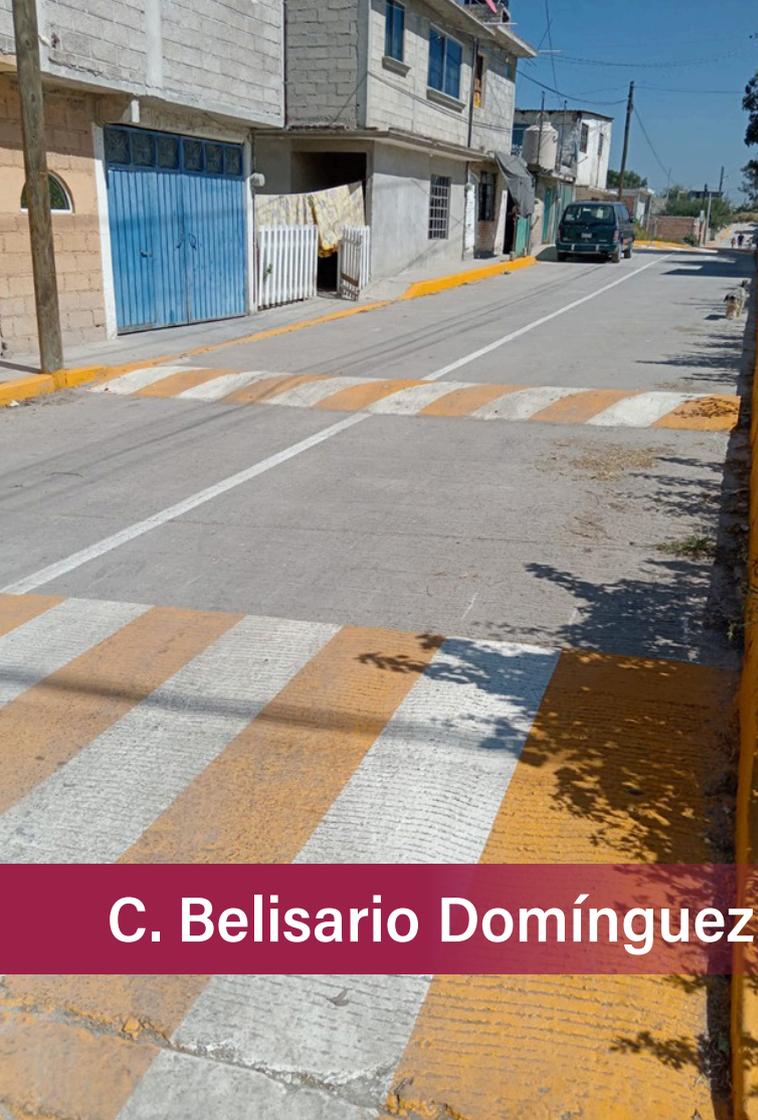
### Construcción y rehabilitación de pavimentación en:

Calle	M2	Barrio	Beneficiarios	Importe
Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en calle Manantiales	1,151.58	Bo. Chautonco	100	\$1,512,540.58
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Durazos	1,794.00	Bo. San Juan	250	\$2,825,442.33
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Lázaro Cárdenas	927.00	Bo. San Francisco	150	\$1,722,559.70
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle Hidalgo Sur	2,284.80	Bo. Acocalco	350	\$2,823,460.49
Pavimentación con concreto hidráulico en calle Belisario Domínguez	882.00	Bo. San Juan	150	\$1,228,819.20
Pavimentación con concreto asfáltico en calle Manzanillo	845.00	Bo. Chautonco	150	\$1,220,702.95
Pavimentación con concreto asfáltico en calle Nezahualcóyotl	990.81	Bo. Santa Barbara	200	\$1,328,543.98
<b>TOTAL M2: 8,875.19</b>			<b>INVERSION TOTAL: \$ 12,662,069.23</b>	



## C. Manantiales





**C. Belisario Domínguez**



**C. Lázaro Cárdenas**



C. Hidalgo Sur





**C. Nezahualcóyotl**



**C. Duraznos**



C. Manzanillo



## MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

**Objetivo:** Mejorar los servicios de agua potable y drenaje para lograr una gestión sustentable.

**Estrategia:** Optimizar la infraestructura de los sistemas de agua potable y drenaje.

**Línea de acción:** Realizar un mantenimiento constante al sistema de agua potable del municipio.

Durante este año, como parte de los compromisos asumidos por la administración pública municipal, se trabajó en la rehabilitación de la línea principal de agua potable. Este proyecto permitirá una distribución más eficiente del recurso, beneficiando a la mayoría de los vecinos del Barrio de La Planada. Se espera que esta obra esté concluida antes del cierre del periodo administrativo, garantizando un servicio más confiable y sustentable para la comunidad.

Obra	ML	Barrio	Beneficiarios	Importe
Rehabilitación de la red de agua potable en calle Cruz Rey, Lerdo de Tejada y Juan Diego	990.14	Bo. La Planada	2500	\$1,149,742.16
<b>INVERSION TOTAL:</b>				<b>\$1,149,742.16</b>

## ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

**Objetivo:** Mejorar el servicio de alumbrado público municipal.

**Estrategia:** Garantizar el correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público.

**Línea de acción:** Realizar mantenimiento constante y sustituir luminarias del sistema de alumbrado público, además de dotar de luminarias ahorradoras de energía eléctrica.

La prestación del servicio de alumbrado público es una de las tareas fundamentales del Gobierno Municipal de Coyotepec. Su propósito es atender la demanda de iluminación en espacios públicos y áreas comunes, como plazas, parques y jardines, así como en avenidas y calles transitadas por peatones y vehículos.

En el año 2024, se llevarán a cabo diversas acciones con el objetivo de garantizar un mejor servicio de distribución de energía eléctrica y alumbrado público en beneficio de los ciudadanos de los siguientes barrios:

Obra	Barrio	Beneficiarios	Importe
Construcción de electrificación en calle camino Juan Escutia	BO. PUEBLO NUEVO	330	\$1,278,196.67
<b>INVERSION TOTAL:</b>			<b>\$1,278,196.67</b>

## MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

**Objetivo:** Mejorar los servicios de agua potable y drenaje para lograr una gestión sustentable.

**Estrategia:** Fortalecer la infraestructura de los sistemas de agua potable y drenaje.

**Línea de acción:** Realizar un mantenimiento constante al sistema de drenaje municipal.

Contar con sistemas de drenaje y alcantarillado funcionales es fundamental para garantizar una mejor calidad de vida a las y los habitantes de Coyotepec. Estos servicios básicos son esenciales para preservar la salud pública y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.

Durante el año 2024, se han logrado avances importantes en la 8 del acceso al servicio de drenaje. Como parte de estas acciones, se llevó a cabo la construcción de nueva infraestructura de drenaje en el municipio, beneficiando a un mayor número de hogares y fortaleciendo la capacidad del sistema para responder a las necesidades de la población.

Obra	ML	Barrio	Beneficiarios	Importe
Construcción de la red de drenaje sanitario en calle Primero de Mayo	243	Bo. San Juan	120	\$847,150.93
Construcción de la red de drenaje sanitario en calle Prolongación Campestre	348	Bo. San Francisco	120	\$813,247.08
Construcción de la red de drenaje sanitario en calle Francisco Sarabia	177	Bo. Chautonco	75	\$460,493.66
Construcción de la red de drenaje sanitario en calle Manantiales	191.93	Bo. Chautonco	100	\$458,622.74
<b>TOTAL M2: 959.93</b>		<b>INVERSION TOTAL: \$ 2,579,514.41</b>		



**C. Primero de Mayo**



## C. Manantiales





## C. Prolongación Campestre



## Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2024)

### CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**Objetivo:** Fomentar un desarrollo urbano ordenado, competitivo y sustentable en el municipio, mediante acciones coordinadas e instrumentos de política territorial.

**Estrategia:** Promover la creación de herramientas que fomenten una movilidad ordenada.

**Línea de acción:** Fomentar proyectos de mejoramiento de vialidades y su señalización, así como realizar trabajos de pavimentación en caminos de acceso a centros educativos.

El municipio cuenta con una infraestructura vial compuesta por vialidades primarias y secundarias, de carácter regional y local. En general, estas se encuentran en un estado de conservación regular, debido a que son rutas de tránsito constante para el transporte público y particular.

Por esta razón, uno de los objetivos prioritarios de la administración es atender la necesidad de mejorar las vialidades del municipio. Durante el presente año, se ejecutarán 2 acciones clave, financiadas con el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), que incluirán el mejoramiento y pavimentación de calles, así como la mejora de su señalización, con el fin de garantizar una mayor seguridad y eficiencia en la movilidad de los habitantes, especialmente en las rutas hacia centros educativos.

Obra	M2	Barrio	Beneficiarios	Importe
Calle Lerdo de Tejada y calle Cruz de Rey con concreto asfáltico	4,097.38	Bo. La Planada	1000	\$4,927,816.92
Calle Juan Diego y calle Cruz de Rey con concreto asfáltico	4,055.77	Bo. La Planada	1000	\$4,927,816.91
<b>TOTAL M2: 8,153.15</b>			<b>INVERSION TOTAL: \$ 9,855,633.83</b>	

## Recursos Propios 2024

### EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

**Objetivo:** Contribuir a incrementar el promedio de escolaridad del municipio.

**Estrategia:** Impulsar acciones que favorezcan el incremento del promedio de escolaridad del municipio.

**Línea de acción:** Realizar trabajos de remodelación y equipamiento de espacios educativos.

Los espacios físicos destinados a la enseñanza son fundamentales para garantizar una educación de calidad. Contar con aulas adecuadamente dimensionadas, laboratorios equipados con la tecnología necesaria y áreas de esparcimiento contribuye significativamente al fortalecimiento de los conocimientos de los estudiantes y favorece una convivencia saludable en las instituciones educativas.

Por esta razón, las inversiones en infraestructura educativa desempeñan un papel clave para abordar los desafíos de acceso de los estudiantes al sistema escolar y mejorar su rendimiento académico. En este contexto, se realizó la construcción de planchas de concreto, que serán la base para nuevas aulas en la institución educativa “Luz Casas Cruz”, con el objetivo de ofrecer a los estudiantes un espacio digno de aprendizaje, mejorando así las condiciones de estudio y fomentando el desarrollo integral de los alumnos.

Obra	Barrio	Beneficiarios	Importe
Construcción de planchas de concreto y obras complementarias, para desplante de aulas prefabricadas en la Escuela Primaria Luz Casas Cruz	Bo. Santiago	345	\$1,346,236.21
<b>INVERSION TOTAL:</b>			<b>\$1,346,236.21</b>



Por espacios adecuados para estudiantes



## GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Conocer el desempeño gubernamental es una prioridad para esta administración, con el fin de evaluar la efectividad de las acciones implementadas para resolver las problemáticas socio-territoriales. Para ello, se ha utilizado el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), que permite medir el avance de los programas presupuestarios, basándose en la implementación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en las metas físicas establecidas.

En este tercer año de gobierno, se trabajó con 309 metas físicas, que incluyen tanto acciones administrativas como operativas. A través de estas metas, se programaron acciones de impacto que se detallan en el presente informe. Además, se contó con 43 matrices de indicadores para resultados y el seguimiento de más de 151 indicadores estratégicos y de gestión.

Es importante destacar que, hasta la fecha, se ha alcanzado un avance del 81% en el cumplimiento de las 253 líneas de acción que conforman el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Esto significa que, en este tercer año de gobierno, hemos superado las expectativas, aunque continuaremos trabajando arduamente para cumplir al 100% con los objetivos establecidos. Cabe recordar que el Plan de Desarrollo Municipal permanecerá vigente hasta la publicación del nuevo documento rector, previsto para el 30 de marzo de 2025.

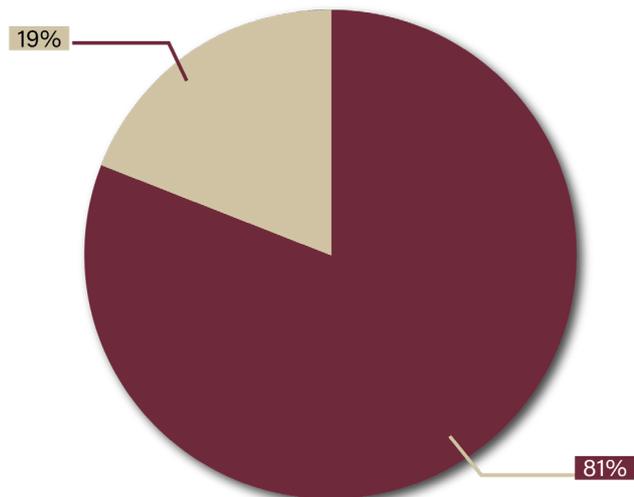
### Plan de Desarrollo Municipal de Coyotepec 2022-2024

Líneas de Acción Programadas

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	205	81
No Atendidas	48	19
Total	253	100

Atención de Líneas de Acción



Fecha de Reporte 21 de Octubre de 2024

● Atendidas ● No atendidas

Fuente: Sistema de monitoreo t evaluación del Plan de Desarrollo y COPLADEMUN

## EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

**Objetivo:** Fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y los conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

- **Mayor protección jurídica al Ayuntamiento** •

Durante el presente año de gestión, se realizó un exhaustivo estudio y análisis de cada uno de los asuntos en la Dirección de Asuntos Jurídicos. Se dio prioridad a aquellos que podían representar un daño patrimonial a la Administración Pública Municipal. De igual forma, se llevó a cabo un seguimiento directo de los expedientes laborales en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de los expedientes administrativos en la Tercera Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en la Segunda Sección de la Sala Superior de Tlalnepantla de Baz, así como en diversos tribunales y juzgados, entre ellos el Juzgado de Distrito en Naucalpan, Tribunales Colegiados del Estado de México, Tribunal Unitario Agrario y Tribunal Superior Agrario, Juzgados Civiles de Cuautitlán, la Agencia del Ministerio Público y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A lo largo del año, se gestionaron 75 asistencias a estos órganos jurisdiccionales, se desahogaron requerimientos, se presentaron recursos, amparos y otros escritos legales, además de asistir a audiencias programadas. Hasta el momento, no se ha logrado un convenio en materia laboral.

Estas acciones se han realizado con el objetivo de salvaguardar los intereses del Municipio de Coyotepec a través del personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Esta labor ha permitido mantener un control efectivo sobre los asuntos jurídicos y proteger los intereses patrimoniales de la Administración Pública Municipal.

### **Asesorías jurídicas a la población**

Además, se proporcionaron 60 asesorías jurídicas a los habitantes del municipio, abordando problemas como violencia familiar, divorcios, pensión alimenticia y custodia de menores. Estas asesorías fueron solicitadas por ciudadanos de diversas comunidades del municipio, como La Cabecera, Acoacalco, Chautonco, Cimapan, Ixtapacalco, La Planada, Pueblo Nuevo, San Francisco, Santa Bárbara, Santiago y Los Reyes. La atención a estos casos ha sido fundamental para resolver conflictos que afectan a las familias de Coyotepec.

## Acciones realizadas por la Sindicatura Municipal en el tercer año de gestión

### 1. Asistencia jurídica a la población

Durante este periodo, se brindaron 200 asesorías jurídicas a los ciudadanos que solicitaron apoyo en la Sindicatura Municipal. Las principales temáticas fueron la regularización de predios y la resolución de conflictos entre vecinos. Gracias a la colaboración con diversas dependencias municipales, como Tesorería Municipal, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Catastro, Seguridad Pública y Movilidad, se logró que 156 ciudadanos avanzaran en el proceso de regularización de sus propiedades. Este esfuerzo contribuye a la legalidad, seguridad en la tenencia de la tierra y fortalece la convivencia en la comunidad.

### 2. Supervisión de bienes muebles e inmuebles del municipio

Se realizaron 12 supervisiones a inmuebles municipales con el objetivo de evaluar su situación y determinar los pasos para su regularización en el futuro. Estas supervisiones forman parte de un esfuerzo para iniciar, en la próxima administración, el proceso de inmatriculación de estos bienes, asegurando así el registro y protección legal del patrimonio municipal.

### 3. Asistencia a sesiones de cabildo

Se participó en 49 sesiones de cabildo, tanto ordinarias como extraordinarias, abiertas y solemnes, donde se presentaron propuestas y soluciones para abordar las necesidades de la administración pública municipal.

### 4. Procuración del territorio municipal de Coyotepec

La Comisión Edilicia de Límites Municipales sesionó en 12 ocasiones para revisar los temas relacionados con los límites territoriales del municipio. Estas reuniones fueron coordinadas con las áreas de Desarrollo Urbano, Catastro, Asuntos Jurídicos y el Cronista Municipal. También se realizaron 6 visitas a la LXI Legislatura del Estado de México para continuar el proceso de delimitación territorial y garantizar que se lleve a cabo con el rigor y la legalidad requeridos.





# **EJE TRANSVERSAL III**





**COYOTEPEC**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



**Tecnología y coordinación  
para el buen gobierno**

## ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Durante este año, la Secretaría del Ayuntamiento ha jugado un papel crucial en la creación y seguimiento de diversas alianzas y comités que buscan mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el tejido social en Coyotepec. A continuación, se presentan los principales avances y acciones realizadas en los diferentes espacios de colaboración:

### 1. Consejo Municipal de Protección Civil.

La Secretaría del Ayuntamiento ha participado activamente en la formación y seguimiento del Consejo Municipal de Protección Civil. En este contexto, se han celebrado cuatro sesiones en las que se han abordado diversos temas relacionados con la prevención y atención de emergencias, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo en el municipio.

### 2. Comisión para la Erradicación de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).

Como parte de la estrategia para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, la Secretaría ha participado como Secretaría Técnica en la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Durante este año, se han realizado seis sesiones donde se ha establecido un plan de trabajo conjunto con el SIPINNA para implementar acciones que protejan y promuevan el bienestar de los menores en el municipio.

### 3. Comisión Permanente para la Primera Infancia.

En colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Coyotepec (SIPINNA), la Secretaría del Ayuntamiento ha desarrollado diversas acciones dentro del Comité de Primera Infancia. Estas acciones se enmarcan en los esfuerzos de escalamiento de la implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones en Coyotepec, como parte de la Estrategia Nacional para la Primera Infancia. A la fecha, se han realizado seis sesiones, trabajando para garantizar un desarrollo integral y saludable para los niños en el municipio.

### 4. Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

La Secretaría del Ayuntamiento ha sido parte activa del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano. En coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), se han llevado a cabo cuatro sesiones, para tratar asuntos relacionados con el ordenamiento urbano y el desarrollo sostenible del municipio, garantizando una expansión ordenada y eficiente de Coyotepec.

### 5. Consejo Municipal de Seguridad Pública y Mesas Regionales de Construcción para la Paz.

En el ámbito de la seguridad, la Secretaría del Ayuntamiento ha asistido en cuatro ocasiones al Consejo Municipal de Seguridad Pública. También ha participado en las mesas regionales de Construcción para la Paz en la Región Tepetztlán, trabajando de manera coordinada con los cuerpos de seguridad pública de la región. La participación en estas mesas incluye sesiones presenciales una vez por semana y seguimiento diario vía Zoom, en estrecha colaboración con la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y Movilidad.

Además el Ayuntamiento firmó un convenio con Educación Inicial del barrio Chautonco para otorgarles un espacio en comodato. Este lugar fue acondicionado con recursos propios del Presidente Municipal y del Séptimo Regidor, reafirmando el compromiso con la educación y el desarrollo de la comunidad.

## MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**Objetivo:** Optimizar los servicios que la administración municipal ofrece a la población mediante el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), mejorando la eficiencia y eficacia de los procesos, facilitando su operación y distribución.

### Municipio moderno en tecnologías de información y comunicación

El objetivo principal de esta administración es modernizar la gestión gubernamental, impulsando el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), para mejorar la eficiencia, la transparencia y la accesibilidad de los servicios públicos. Creemos que el gobierno electrónico es clave para una administración pública más ágil, transparente y cercana a los ciudadanos. La implementación de estas tecnologías busca:

- Agilizar los procesos internos del gobierno.
- Mejorar la prestación de trámites y servicios públicos.
- Aumentar la participación ciudadana y la confianza de la comunidad.

### Acciones realizadas:

#### 1. Creación de un nuevo portal web.

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información y trámites, se ha creado un nuevo portal dentro de la página oficial del municipio [www.coyotepec.gob.mx](http://www.coyotepec.gob.mx). Este portal está dedicado exclusivamente a los trámites y servicios administrativos, brindando a los ciudadanos toda la información necesaria de manera más eficiente.

A través de este portal, los usuarios pueden:

- Consultar los requisitos y formularios para realizar sus trámites.
- Ver los horarios de atención de cada área administrativa.
- Descargar toda la documentación necesaria para completar gestiones.
- Realizar algunos trámites de manera electrónica, simplificando así el proceso.

## 2. Reducción de la discrecionalidad y la corrupción.

Este portal también tiene como objetivo mejorar la transparencia y reducir los posibles riesgos de discrecionalidad en la atención al público. Al ofrecer información clara y accesible sobre los trámites, se busca minimizar la corrupción y asegurar que los servicios sean brindados de manera eficiente y justa.

## 3. Colaboración interinstitucional.

Para garantizar el éxito de este proyecto, se ha trabajado de manera constante con diversas áreas, incluyendo la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, Comunicación Social y las diferentes dependencias encargadas de los servicios en línea. Esta colaboración ha sido clave para avanzar en la digitalización de los procesos administrativos, lo que permite un mejor servicio para los ciudadanos y una administración pública más eficiente.

Compromiso con la ciudadanía:

- **Transparencia:** Estamos comprometidos en ofrecer un gobierno más abierto y accesible, donde la información esté disponible de manera clara para todos.
- **Eficiencia:** Con la implementación de los trámites en línea, buscamos agilizar los procesos, reduciendo los tiempos de espera y facilitando el acceso a los servicios.
- **Confianza:** La digitalización no solo mejora los trámites, sino que también refuerza la confianza de los ciudadanos en el gobierno, sabiendo que se está trabajando para ofrecer servicios más transparentes y eficientes.

A través de estos avances, el municipio de Coyotepec sigue en su camino hacia la modernización, poniendo al alcance de todos los ciudadanos herramientas tecnológicas que mejoren su experiencia con la administración pública. La implementación de tecnologías de la información es solo el principio de una gestión pública más moderna y eficaz.





# ACCIONES



# Acciones de Registro Civil

En el municipio se han asentado en total 9771 tramites de los diferentes actos y en los formatos autorizados por la dirección general del registro civil, los cuales se obtienen a costa del recurso municipal

- 598 registros de nacimiento
- 78 registros de defunción
- 81 registros de divorcio
- Se expedieron 233 ordenes de inhumación
- 180 acuerdo de aclaración y/o complementación
- 25 acuerdo de regularización
- Se expedieron 8000 copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; para distintos trámites del usuario.

## Registro Civil

Se llevó a cabo caravanas por la justicia del Edomex donde se llevaron a cabo, 24 Bodas Comunitarias, 21 registros extemporáneos y 5 registros extemporáneos en la cabecera municipal

El 12 de febrero se llevó a cabo la unidad móvil del Edomex donde se llevaron a cabo, 12 Bodas Comunitarias y 13 registros extemporáneos, en el Barrio Santiago.



# Acciones de SIPINNA

## Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

1 Taller de capacitación aservidores públicos a cerca de Detección y Atención a Conductas Sexuales Problemáticas.

5 Foros dirigidos a adolescentes con la participación directa de especialistas en diversas materias.

5 Sesiones de orientación dirigidas a adolescentes para el desarrollo de una propuesta escrita como parte del Proyecto "Rumbo al Cabildo Juvenil"

1 Mecanismo de Participación a través de la celebración de Sesión de Cabildo

2 Gestiones de Calzado para Niña.

688 Niñas de 0 a 6 años beneficiadas.

CABILDO JUVENIL

Foro 1 "Educación Financiera"

Foro 2 "Fortalecimiento Familiar"

Foro 3 "Participación Ciudadana"

Foro 4 "Prevención Maltrato Animal"

Foro 5 "Migración"



# Acciones de Educación

3  
Carnaval de  
Coyotepec

3  
Feria San  
Cristóbal

Actividades  
Culturales

18  
Eventos cívicos

15  
Desfiles

## Educación

100  
Servicio Social

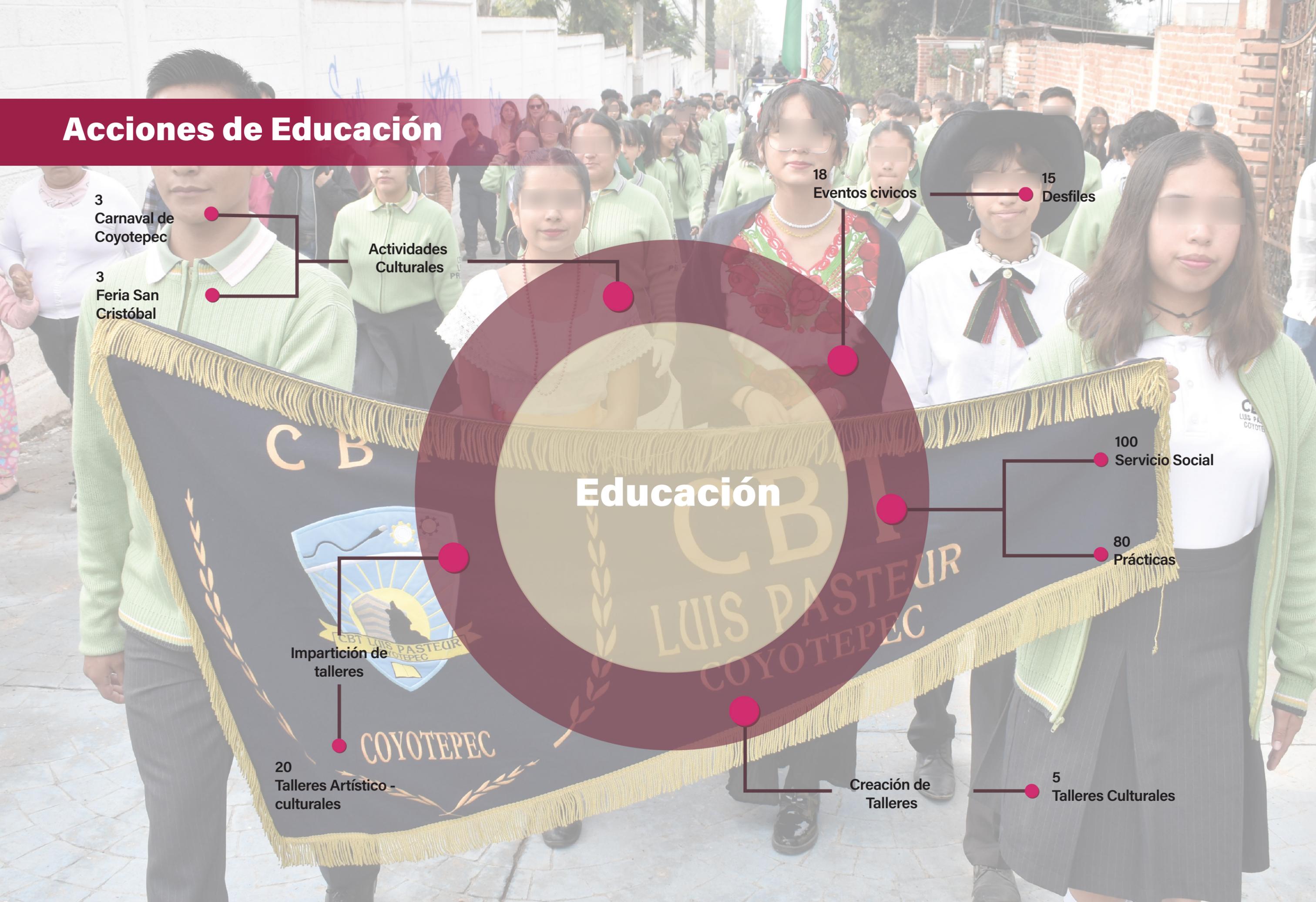
80  
Prácticas

Impartición de  
talleres

20  
Talleres Artístico -  
culturales

Creación de  
Talleres

5  
Talleres Culturales



# Acciones de Bienestar Social



Jornadas de salud y bienestar social

Entrega de apoyos federales

Talleres de autoempleo

**Bienestar Social**

Gestión de apoyos con dependencias publicas y privadas

Suministros a bajo costo

# Acciones del Instituto de la Juventud



46  
Taller y cursos

38  
Conferencias

1  
Premio a la Juventud

41  
Publicación de Convocatorias

7  
Jornadas de Empleo

3  
Ferias Educativo Laboral

18  
Jornadas de Ortodoncia

93  
Jornadas Medico Visual

# Acciones de Preceptoría Juvenil

## Preceptoría Juvenil

Concurso Estatal de Fotografía y Muestra de Dibujo

247 Actividades Deportivas

235 Visitas Realizadas en los 13 barrios (Cabecera Acocalco, Caltenco, Chautonco, Ixtapalcalco, Pueblo Nuevo, Los Reyes, San Juan, Santiago, Cimapán, La planada, San Francisco y Santa Bárbara)

1 Encuentro de Padres y Jóvenes en apoyo

97 Terapias ocupacionales

36 Periodico mural

298 Actividades artísticas, manualidades y oficios

1500 Sesiones psicoterapéuticas

1030 Eventos de orientación y capacitación

36 Módulos de Prevención

670 Atenciones Terapéuticas a Padres

30 Platicas de Adicciones y Neurosis

30 Jornadas de Servicio Comunitarios

# Acciones de Preceptoría Juvenil

## Preceptoría Juvenil

1800  
Sesiones  
Psicoterapéuticas

457  
Actividades artísticas, taller de  
oficios y manualidades

670  
Atenciones Terapéuticas a  
Padres

5 Eventos de Encuentro  
de Padres y Jóvenes

52 Jornadas de  
Servicio Comunitarios

447 Actividades  
Deportivas

450 Visitas Realizadas en los 13  
barrios (Cabecera, Acocalco,  
Caltenco, Chautonco,  
Ixtapalcalco, Pueblo Nuevo,  
Los Reyes, San Juan, Santiago,  
Cimapan, La planada, San  
Francisco y Santa Bárbara).

1er. Lugar Regional y  
2do. Lugar estatal de Canto

1800  
Eventos de  
orientación y capacitación

3er. Lugar del  
Concurso de Fotografía  
y 2 Menciones Honoríficas

60 Periódicos Mura

3er lugar Regional en Grafit

1976 Sesiones a adolescentes  
de Trabajo Social

54  
Platicas de Adicciones y Neurosis

988  
Atenciones Terapéuticas a Padres

2 veces Ganadores de Concurso  
Estatad de Baile y 3er Lugar Concurso  
Estatad de Baile

Prevenición de conductas Antisociales

# Acciones de la Jefatura de Deporte

Activación Física  
en Escuelas

Empastado de Cancha  
de Fútbol Soccer

2 Carreras Atléticas

## Cultura Física y Deporte

Visorias Club Pachuca

Torneos de Box

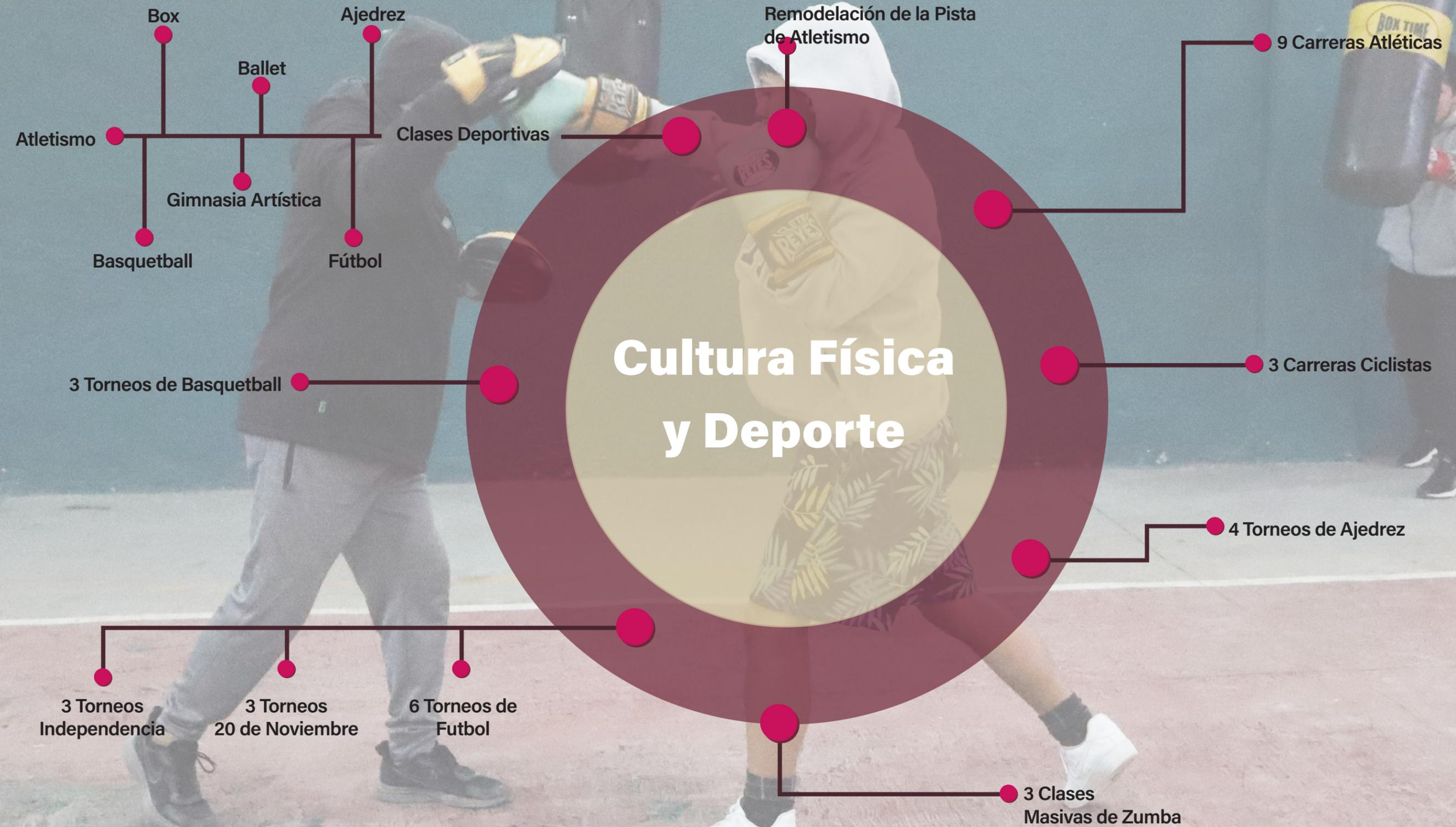
Torneos de Basketball  
de Convivencia

4 Torneos de Futbol

Torneos de  
Kick Boxing



# Acciones de la Jefatura de Deporte



# Acciones de Bienestar Animal

## Bienestar Animal

26 Jornadas de esterilización

1600 Cirugías de Caninos y Felinos

24  
Concientización ciudadana Virtual

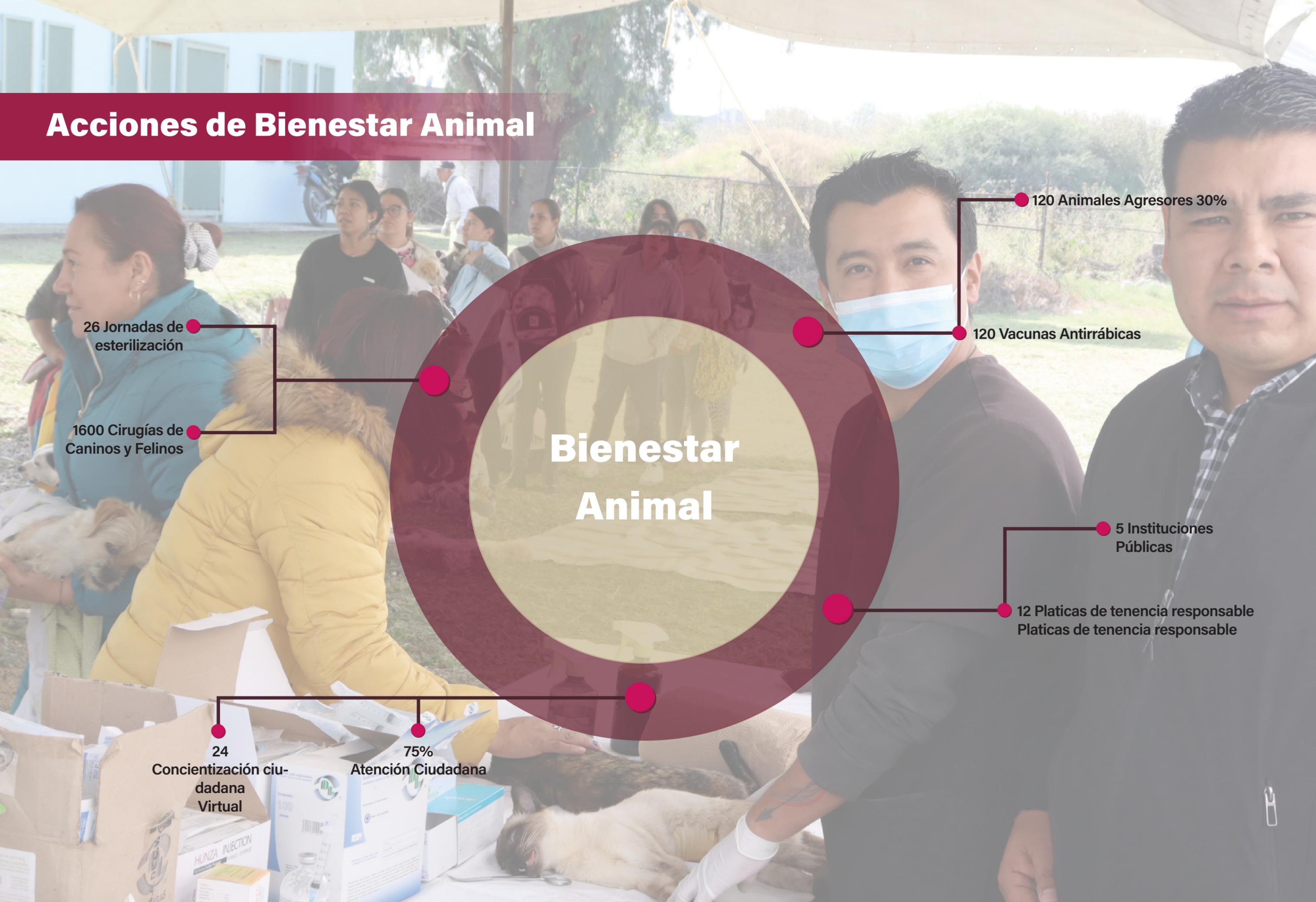
75%  
Atención Ciudadana

120 Animales Agresores 30%

120 Vacunas Antirrábicas

5 Instituciones Públicas

12 Platicas de tenencia responsable  
Platicas de tenencia responsable



# Acciones de Desarrollo Económico

275 Licencias de Funcionamiento expedidas

89 Cédulas de identificación de comerciante expedidas

65 apoyos canalizados para el desempleo

38 Convenios con empresas para la difusión de vacantes de empleo formal

2 tramites en línea vigentes y funcionales

## Desarrollo Económico

36 Actos Públicos con participación de reclutadores

182 Permisos de Uso de Vías y áreas públicas en aprovechamiento de actividades económicas semifijas

Modernización Industrial y del Comercio

1 campaña de impulso comercio Consume Local

# Escuela de Campo la Barranca

## Acciones de Desarrollo Agrícola

31 Módulos para elaboración de biofertilizantes, 65% subsidiado

29 km lineales de acolchado subsidiado al 90%

Adopción de innovaciones tecnológicas aplicación de producto con dron en 50 hectáreas de maíz

50 Huertos familiares

190 contenedores gratuitos para huertos

30 mil plántulas de hortalizas y cempasúchil a bajo costo

### Desarrollo Agrícola

228 Capacitaciones y asistencias técnicas

Formalización de las Escuelas de Campo

Apoyo a 400 productores para su inscripción al Programa de Producción para el Bienestar y Programa de Fertilizantes para el bienestar

356 constancias de productor expedidas

Apoyo a 216 productores para su inscripción a los programa Por el Rescate del Campo y Transformando el Campo 2024

# Acciones de Servicios Públicos

## Modernización de los servicios comunales

17 Remozamientos

Ubicaciones:

Se construirán 2 jardineras en Jardín Garibaldi, B. La Cabecera.  
Se remodelo 1 jardinera en la explanada,  
Se construyeron 14 maceteros en el Boulevard Independencia, B. Santiago

Se llevó a cabo la poda de árboles en vía pública, parques, jardines e instituciones públicas y educativas.

Se realizó poda de césped y árboles en 13 instituciones educativas

Barrio San Juan

- J.N. Luz Maria Serradel
  - Primaria Sor Juana Ines de la Cruz.
  - Primaria Nezahualcoyotl
  - CBT Luis Pasteur
  - Sec. Adolfo López Mateos
- Barrio Chautonco
- Escuela de Bellas Artes
- Barrio Acozalco
- Primaria Cuitláhuac
- Barrio Ixtapalcalco
- J.N. Antonio Caso
- Barrio Pueblo Nuevo
- Telesecundaria Cuauhtémoc
- Barrio Santa Barbara
- J.N. Alfonso García Robles.
- Barrio Caltenco
- Sec. José Vasconcelos
  - J.N. Juan de la Barrera e Inzaurraga
- Barrio La Planada
- J.N. Carolina Agazzi

Se construirán 2 jardineras en Jardín Garibaldi, B. La Cabecera.

Se remodelo 1 jardinera en la explanada, B. La Cabecera.

Se construyeron 14 maceteros en el Boulevard Independencia, B.Santiago

Mantenimiento de Parques y Jardines para una sana convivencia

# Acciones de Servicios Públicos

Se activó la fuente del Jardín Garibaldi en B. La Cabecera

Se brindó mantenimiento a las áreas verdes de nuestros parques, jardines e instituciones públicas y educativas de manera constante

Ubicaciones:

- Parque Tetepango y Canchas de Basquetbol y juegos múltiples en B. Santiago.
- Parque San Juan, en B. San Juan.
- Jardín Garibaldi y Explanada Municipal en B. La Cabecera.
- DIF y Casa de Día B. Caltenco.
- Deportivo Municipal, B. Ixtapalcalco.
- Casa de Cultura y Gimnasio Municipal, en B. Chautonco

Reforestación de árboles, gracias a la gestión realizada a probosque

Se realizó poda de césped y árboles en 14 instituciones educativas

- Barrio San Juan
- Sec. Adolfo López Mateos Barrio Chautonco
- Juan de Asbaje
- J.N. Manuel Gutierrez Najera Barrio Ixtapalcalco
- J.N. Antonio Caso Barrio Pueblo Nuevo
- Telesecundaria Cuauhtémoc Barrio Santa Barbara
- J.N. Alfonso García Robles Barrio Caltenco
- Sec. José Vasconcelos
- Primaria Benito Juárez
- J.N. Juan de la Barrera e Inzaurruga Barrio La Planada
- J.N. Carolina Agazzi Barrio Santiago
- J.N. Francisco Montes de Oca
- Preparatoria 203 Barrio Ixtapalcalco
- COBAEM Barrio Acocalco
- Primaria Cuitlahuac.

## Modernización de los servicios comunales

Mantenimiento de Parques y Jardines para una sana convivencia

Se llevó a cabo poda de árboles y arbustos en calles y avenidas del territorio Municipal

**Barrios:**  
San Juan, San Francisco, La Planada, Chautonco, Santiago, Reyes, Acocalco, Cimapan, La Cabecera, Ixtapalcalco y Caltenco

# Acciones de Cultura y Turismo

6 Actividades con Cronista municipal

19 Talleres de creación artística

3 Productos de difusión e investigación cultural

Actividades interinstitucionales

12 eventos descentralizados

4 pláticas de la historia del municipio en escuelas

12 Ferias municipales

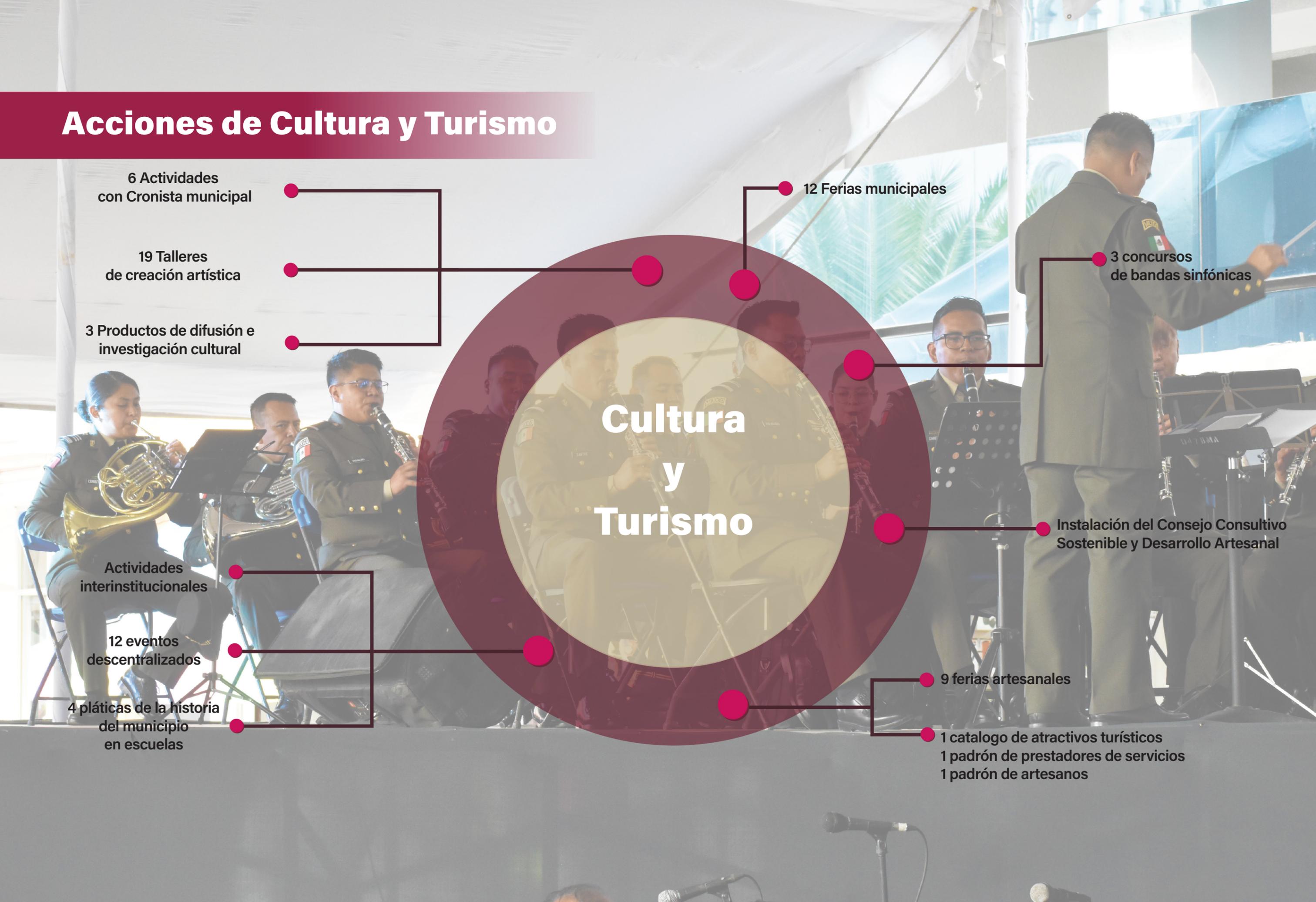
3 concursos de bandas sinfónicas

Instalación del Consejo Consultivo Sostenible y Desarrollo Artesanal

9 ferias artesanales

1 catalogo de atractivos turísticos  
1 padrón de prestadores de servicios  
1 padrón de artesanos

Cultura  
y  
Turismo



# Acciones de Desarrollo Urbano

872 Constancias  
de alineamiento

61 Permisos  
de obra

80 Licencias  
de construcción

73 Dictamen de  
determinación  
de uso de suelo

## Instrumentación Urbana

161 Permisos de  
drenaje y  
8 Constancias  
de termino de obra



# Acciones de Servicios Públicos

1,170 reconexiones  
de lámparas

Colocación de 530  
Lámparas nuevas de led

Distribuidas en los 13  
Barrios del Territorio  
Municipal

Caltenco:57  
San Francisco:11  
Chautonco:71  
San Juan:63  
Pueblo Nuevo:22  
Ixtapalcalco:80  
Santiago: 82  
La Cabecera: 6  
Reyes: 45  
Acocalco:41  
Santa Barbara:25  
La Planada:20  
Cimapan: 7

## Alumbrado Público

Calles iluminadas  
seguridad para los  
coyotepenses

# Acciones de Servicios Públicos

Se llevo a cabo la recolección de Residuos Sólidos Urbanos de manera oportuna en casa habitación, instituciones públicas y educativas

Se llevarón a cabo acciones en pro del medio ambiente tales como jornadas de limpieza

Ubicaciones:  
C. Manantiales y Juan Escutia  
B. Chautonco.  
Camellón Animas, B.Ixtapalcalco  
Adolfo López Mateos y Calvario  
B. San Juan.  
Boulevard Independencia, Sor Juana y Lerdo de Tejada  
B. Santiago.  
Libramiento Francisco Villa, B.Santiago.  
Explanada Municipal, Av. Constitución B. Cabecera

## Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos

Barrido encalles y avenidas principales

Balizamiento en calles y avenidas principales

Se implemento la realización de composta en beneficio de nuestros parques y jardines

# Acciones de Servicios Públicos

Adquisición de una compactadora nueva para la recolección de Residuos Sólidos Urbanos, con la finalidad de permitir una mayor cobertura del servicio de recolección de Residuos

Se llevarán a cabo 43 jornadas de limpieza en pro del medio ambiente

Ubicaciones:  
**Barrio Santiago:** Boulevard Independencia, Luz Casas, Anahuac, Las Torres.  
**Barrio Pueblo Nuevo:** Av. Hidalgo, Francisco Villa.  
**Barrio Chautonco:** C. Manantiales, Morelia, Francisco Sarabia, Abasolo, Paulino Martínez, Av. Jalisco y Juan Escutia.  
**Barrio Reyes:** C. Insurgentes.  
**Barrio Acocalco:** Av. Hidalgo y Emiliano Zapata.  
**Barrio Caltenco:** Francisco Villa, Cda. Vasconcelos, Pinos, Jaltenco, Atenco, Mariano Pantaleón.  
**Barrio San Juan:** Adolfo López  
**Barrio Ixtapalcalco:** Libramiento Sur, Puente de piedra, Carretera Animas, Camino Real y Vicente Guerrero.  
**Barrio Cabecera:** Explanada Municipal, Av. Constitución.  
**Barrio San Francisco:** Av. Tlalpan.

## Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos

Barrido en calles y avenidas principales

Balizamiento en calles y avenidas principales del territorio Municipal

# Acciones de Servicios Públicos

8 Sondeos de redes dedrenaje

Barrios:  
Santiago, San Juan, San Francisco,  
Ixtapalcalco y Chautonco

67 Desazolves  
de fosas sépticas

67 Desazolves  
de fosas sépticas  
Ubicación y cantidad por barrio:  
Santiago: 44  
La Planada: 18  
Caltenco: 4  
Pueblo Nuevo: 1

## Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Se implemento la limpieza de bocas de tormenta para evitar inundaciones en diferentes puntos del Territorio Municipal

Saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado

# Acciones de Servicios Públicos

168 Desazolves y sondeos en redes de drenaje del territorio municipal

● Limpieza de 22 bocas de tormenta para prevenir inundaciones en diferentes calles y avenidas

## Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

18 Colocaciones de brocales en el barrio de San Juan, LaCabecera, San Francisco, Reyes, Santiago, Chautonco y Caltenco

● 408 Desazolves de fosas sépticas, beneficiando a familias e instituciones educativas que no cuentan con red de drenaje en los Barrios de Santiago, La planada, Caltenco, Acocalco, Chautonco, Pueblo Nuevo, San Juan, Ixtapalcalco, Santa Barbara y San Francisco

● Saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado

# Acciones de Ecología

1000 Probosqueárboles para reforestación del municipio

Propiedad

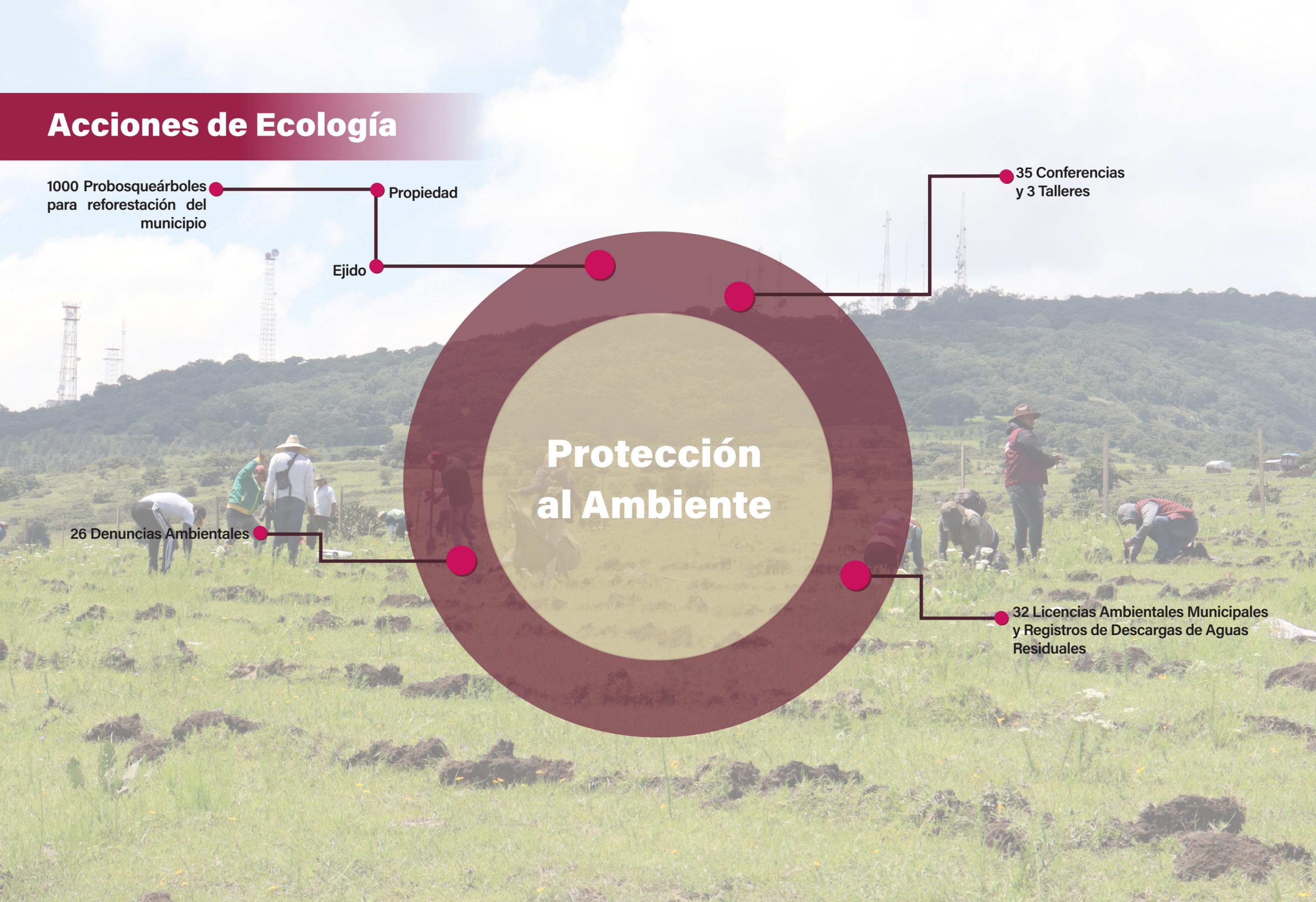
Ejido

35 Conferencias y 3 Talleres

## Protección al Ambiente

26 Denuncias Ambientales

32 Licencias Ambientales Municipales y Registros de Descargas de Aguas Residuales



# Acciones de Seguridad Pública

Fortalecer la confianza de los ciudadanos. Brindarles mayor confianza, seguridad y presencia policial

10,080 apoyos y atención ciudadana

Policia de genero y 420 Órdenes de Protección

Mandamiento emitido por un juez para proteger a una persona frente a otraprotección de la víctima, tanto en los casos de acoso como en los supuestos de violencia

## Comisaria de Seguridad Pública

En conjunto con sus similares de Cuautitlán, Tepotzotlán, Teoloyucan, Melchor Ocampo realizan Operativos Intermunicipales para atacar delitos de alto impacto

118 operativos Intermunicipales

Operativos al Transporte Público

Se han implementado más de 195 operativos. Aplicados a vehículos que prestan el servicio de transporte público con la finalidad de prevenir acciones delictuosas

20 Apoyos con la Celula de Busqueda de Personas Desaparecidas

Búsqueda y localización de personas. Se atendieron de manera inmediata trabajando en coordinación con la fiscalía general de justicia especializada en Materia de Desaparición

# Acciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Se recibió capacitación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de seguridad Pública del Estado de México en tema referente a Justicia Cívica y Prevención del Delito. Participamos en 8 Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública

Acciones Intergubernamentales de Seguridad Pública

Consejos Municipales

Durante el periodo comprendido del 2022 al 2024 se han realizado 18 Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública , mismas que han dado un total de 80 acuerdos de los cuales 75 a la fecha han sido cumplidos, obteniendo un 93.75% de efectividad en los acuerdos generados

## Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Gracias al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), se adquirió vestuario, uniformes y prendas de protección para Seguridad Pública

Entrega de Uniformes

Control de Confianza

En convenio con el Centro de Control de Confianza se han realizado diversas Evaluaciones a Personal Activo y Evaluaciones de Nuevo Ingreso, además de Evaluaciones Prioritarias gestionadas con Recursos del Ayuntamiento

Inversión por año:  
2022 - \$ 597,396.00  
2023 - \$ 751,974.00  
2024 - \$ 95,950.00  
FOFIS 2024  
- \$199,493.90

Capacitaciones UMS

Inversión por año:  
2022 - \$ 215,400.00  
2024 - \$ 329,904.10

En coordinación con la Universidad Mexiquense de Seguridad se llevó a cabo la Profesionalización y Capacitación de Elementos Policiales de Seguridad Pública del Municipio en temas como Formación Inicial, Justicia Cívica, Derechos Humanos, Violencia de Género Competencias Básicas, etc

# Acciones de la Defensoría de los Derechos Humanos

90 pláticas y capacitaciones

1500 habitantes beneficiados

28 servidores públicos fueron acreedores a constancias curriculares

Convenio firmado con FGJEM

Participación en 50 campañas y jornadas de promoción y difusión

350 asesorías jurídicas

12 quejas iniciadas

210 visitas a galeras municipales

Derechos Humanos

# Acciones de Juzgado Cívico y Centro de Mediación Municipal

## Juzgado Cívico y Centro de Mediación Municipal

48 Amonestación

90 Convenio mutuo-respeto

82 Arresto administrativo

175 Actas informativas

66 Multa

70 Asesorías jurídicas

75 Convenios



# OCTUBRE

MES DE LA LUCHA CONTRA EL

CÁNCER DE MAMA

## Acciones del Instituto Municipal de la Mujer

8 Capacitaciones a servidores públicos en materia de género

75 Asesorías jurídicas a mujeres

39 canalizaciones a distintas instancias gubernamentales

24 Conferencias e información para la prevención de la violencia contra las Mujeres, niñas y Adolescentes

Firma de convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado de México

8 Conmemoraciones al Día Naranja

Instituto Municipal de la Mujer



# Acciones de la Secretaria del Ayuntamiento



Revisión de ordenamientos normativos

10 Sesiones Comité de bienes muebles e inmuebles

Libro especial

Informe diario de correspondencia 1647 recibidos

6 Sesiones COMPREVNN A y CMPI

6 sesiones SIPINNA

51 Actas y citatorios

2539 Constancias expedidas

51 Sesiones de Cabildo

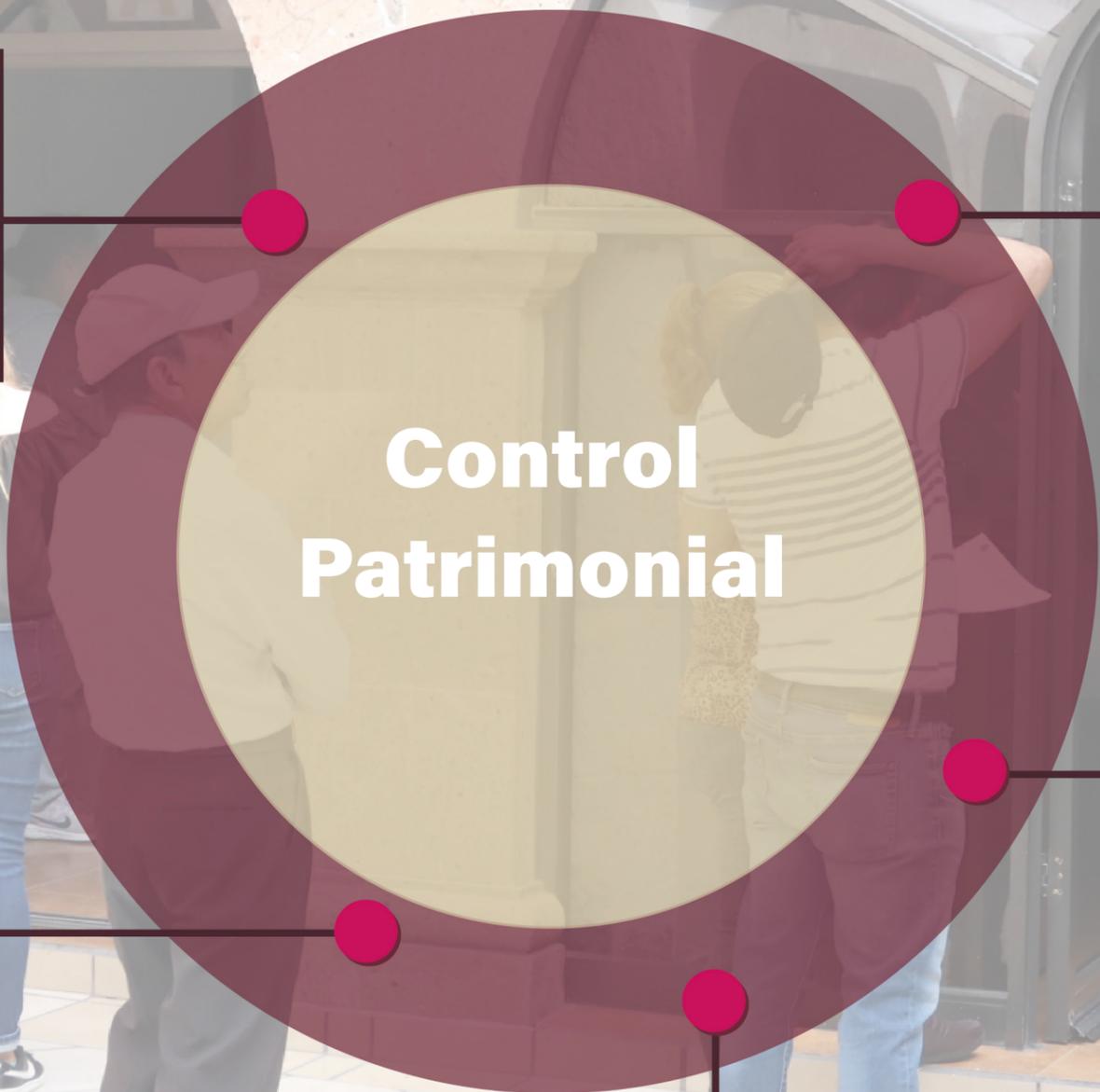
712 certificaciones de diversos documentos

INFORMES AQUÍ

TESORERÍA

# Acciones de Control Patrimonial

www.coyotepec.gob.mx  
Coyotepec PARA TODOS  
Gobierno Municipal de Coyotepec 2022-2024



13 Bienes muebles dados de alta

2 Bienes muebles bajo costo dados de alta

Revisión de ordenamientos normativos

8 Actas de bienes Muebles

2 Actas de bienes Inmuebles

Consolidación de la Administración Pública de Resultados

2 Levantamientos físicos

2 Conciliaciones físicas-contables

# Acciones de Archivo Municipal

## Archivo Municipal

4 Sorteos

1,803 Solicitudes llenadas por jóvenes

1,803 Trámite de Cartillas

28 Documentación generada de alistamiento

1,803 Entrega de Duplicados y Triplicados de Cartillas

09 Asesorías áreas del Ayuntamiento

590 Concentración y recibiendo, búsqueda de documentos

2 Programas Anual Archivístico

3 Instrumentos de consulta archivísticos

# Acciones de Transparencia

Solicitudes de información pública  
2022-189  
2023-154  
2024-172

Obligaciones de Transparencia  
95.52% de cumplimiento

## Unidad de Transparencia

Protección de datos personales  
28 Avisos de Privacidad

12 Capacitaciones a servidores públicos

# Acciones de Gobierno

60 Demandas

4 Reuniones Institucionales con COPACI'S y Autoridades Auxiliares

**Gobierno**

8 Reuniones con diferentes sectores de la población del Municipio

# Acciones de Sindicatura Municipal

442 Asesorías  
Jurídicas a la Población

143 Sesiones de Cabildo asistidas  
por la Sindico Municipal

48 Supervisiones a Bienes  
Inmuebles Propiedad del Municipio

## Sindicatura Municipal

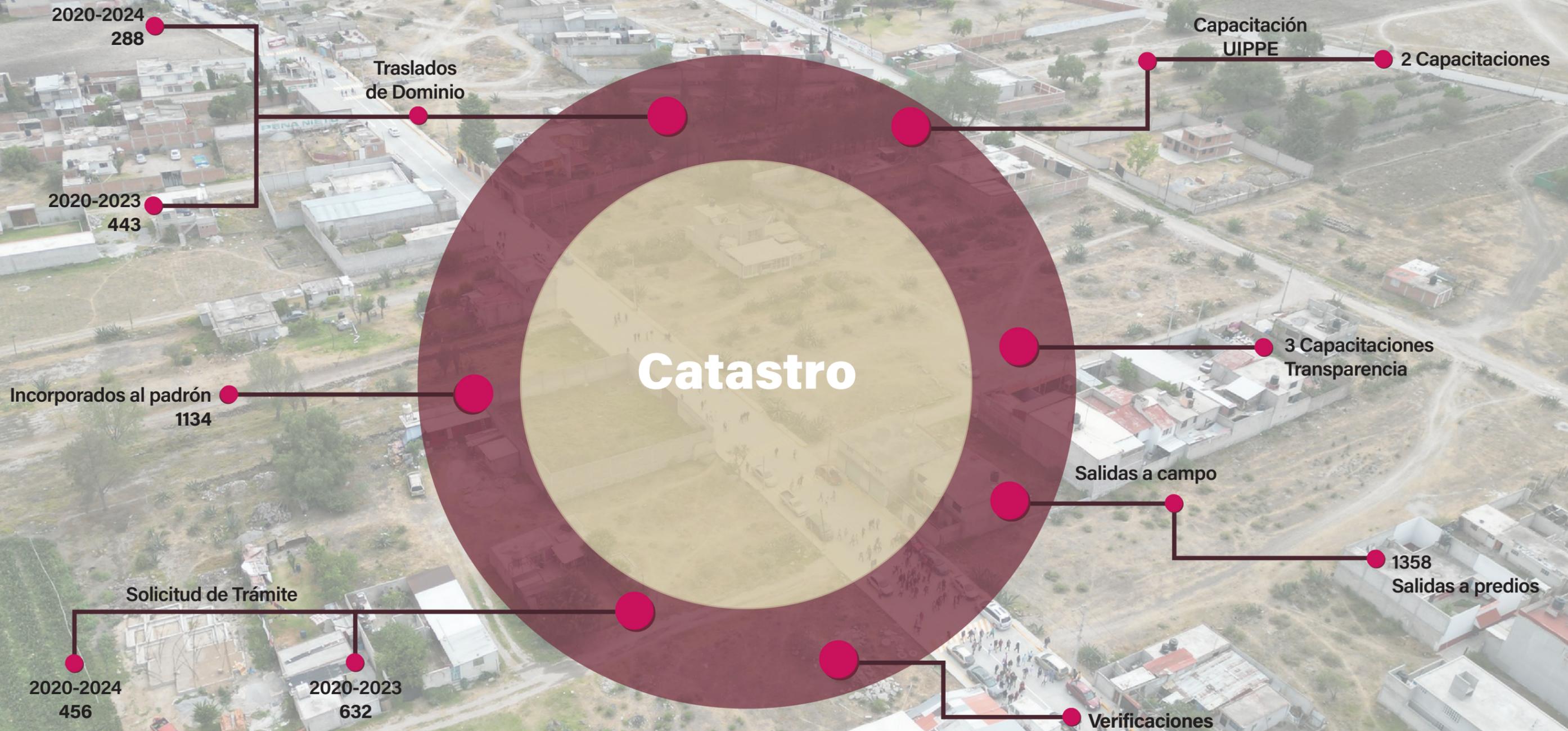
36 Veces se sesiono la Comisión  
Edilicia de Hacienda

24 Veces se sesiono  
la Comisión de  
Limites Municipales

28 Veces se  
asistió a la LXI  
Legislatura del  
Estado de México

Conducción de las  
Políticas Generales  
de Gobierno

# Acciones de Catastro



# Acciones de Asuntos Jurídicos

140 Asistencias a juzgados

100 Asesorías Jurídicas

**Asuntos  
Jurídicos**

1 Pago de Laudos  
y sentencias



# Acciones de Tecnologías de la Información



4 cursos tecnológicos

Aumento de la transparencia en la gestión pública

Participación Ciudadana

18 Trámites y Servicios en línea

1 Servidor virtual

Portal web  
[www.Coyotepec.com](http://www.Coyotepec.com)

100 actualizaciones

100

Mantenimientos

56

Preventivos

44

Correctivos





**¡Gracias, Coyotepec!**